

# bs

## Boletín Semanal de información agraria



Semana 4 de 2014  
nº 1.215



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 4 de 2014**

**nº 1.215**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 27 de enero de 2014 (Datos del 18 al 24 de enero de 2014)**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2013.....	13
2.3.Estado fitosanitario.....	23
<b>3.- ESTADO DE LA GANADERÍA .....</b>	<b>24</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>26</b>
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	26
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	30
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	38
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos .....	39
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	42
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	45
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>46</b>
<b>1. 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>46</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>49</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>57</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>58</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>63</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Desde el domingo 19 de enero hasta el jueves 23, el paso de un nuevo sistema frontal que recorrió la Comunidad de oeste a este originó lluvias significativas prácticamente en todas las provincias, siendo una semana más Almería la provincia en la que menos agua cayó. El observatorio de Grazalema en Cádiz fue en cambio el que más agua registró con 106,3 l/m<sup>2</sup>, seguido por el de Nerja (Málaga) donde se midieron 70,6 l/m<sup>2</sup>. Las temperaturas mínimas bajaron de nuevo, sobre todo los días 20 y 23 registrándose moderadas heladas en zonas del interior, manteniéndose una semana más un considerable salto térmico entre el día y la noche pues los valores de las máximas han seguido situándose por encima de lo normal para la época del año en que nos encontramos.

Las lluvias caídas desde mediados del mes de diciembre y durante lo que va transcurrido del de enero, están siendo en general muy beneficiosas para el campo andaluz pues al estar el suelo tan seco tras la prolongada sequía del verano y otoño, apenas se han producido encharcamientos ni escorrentías, recuperándose los acuíferos y los embalses de la Comunidad. Sigue manteniéndose la diferencia negativa entre las cantidades recogidas de media en los años 1980-2010 desde el comienzo del año agrícola (desde el 1 de septiembre del año n-1 al 25 de enero del año n) y el mismo dato del período 2013-2014 siendo de destacar esas diferencias negativas en las provincias de Almería y Málaga.

El tiempo de las últimas semanas favorece la aparición y el crecimiento de la hierba en prados y pastizales de manera que ya hay zonas en las que crecen pastos suficientes para la ganadería extensiva lo que implica un importante ahorro para el sector ganadero, aunque aún hay muchos lugares en los que sigue siendo necesario la aportación de piensos y raciones de volumen.

Continúa la evolución favorable de los cereales de invierno que, a causa del largo período transcurrido desde que se iniciaron las primeras siembras en seco y se han llevado a cabo las últimas en este mes, muestran estadios de desarrollo diferentes pero en general aceptables.

Las relativamente bajas temperaturas nocturnas hacen que se mantengan bajos los niveles de insectos perjudiciales en los cultivos de los invernaderos de la costa mediterránea al verse dificultada su reproducción y propagación. Cabe destacar la aparición en algunos casos de enfermedades fisiológicas con síntomas carenciales por mala asimilación de nutrientes, típicos por las temperaturas invernales. Para la prevención de enfermedades fúngicas que se ven favorecidas por el exceso de humedad se utilizan técnicas de control climático del invernadero, con una buena ventilación y aplicación de productos fitosanitarios específicos para cada enfermedad, pudiendo éstos ser preventivos o curativos.

Las últimas lluvias han supuesto elevados y persistentes índices de humedad en los túneles de fresas de Huelva subiendo bastante el nivel medio de ataque de enfermedades fúngicas.

Se sigue apreciando que las relativamente "altas" temperaturas diurnas de las últimas semanas han hecho que en las zonas más protegidas de las provincias de Málaga, Granada y Almería se vean en las variedades más tempranas de almendros las yemas de flor hinchadas e incluso algunos árboles en floración.

En toda la Comunidad ha continuado la recolección de la aceituna que una semana más se ha visto ralentizada por el agua caída. Además algunos días las precipitaciones estuvieron acompañadas de fuertes rachas de viento y en las zonas donde la aceituna estaba muy madura, se ha caído al suelo. Esto ralentiza la recogida de la aceituna e incide en la calidad del fruto, haciendo preciso el lavado del mismo en la almazara, generando inconvenientes a los agricultores y pudiendo afectar la calidad del aceite obtenido.

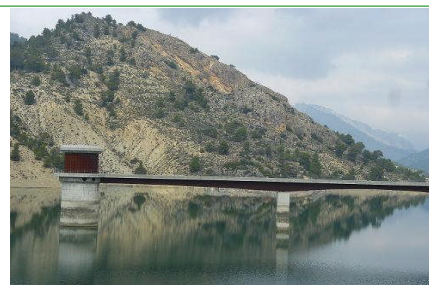
#### Predicción meteorológica

Esta semana a partir del martes 28 de enero tendrá lugar la entrada de masas de aire procedentes del Atlántico norte asociadas a frentes nubosos que cruzarán la Península de noroeste a sureste. Esto dará lugar a precipitaciones que serán sobre todo significativas y generalizadas el miércoles 29 de enero y el sábado 1 de febrero para volver a disminuir la nubosidad el domingo. Las temperaturas descenderán significativamente, principalmente las mínimas.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 24 de enero de 2014 es de 9.512,16 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 79,79% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.584,73 Hm<sup>3</sup> (82,46% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 760,59 Hm<sup>3</sup> (64,63%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.270,88 Hm<sup>3</sup> (76,94%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 895,97 Hm<sup>3</sup> (80,87%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 19/1/2014 al 25/1/2014			Tas. Absolutas (°C) del 19/1/2014 al 25/1/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	17,2	9,3	13,3	20,8	7,3
	Abla	12,1	4,3	8,2	16,6	1,6
	Albox	15,4	6,5	11,0	20,9	1,9
	Vélez Blanco	8,0	0,4	4,2	12,5	-1,7
	Cabo de Gata	16,5	11,4	14,0	18,5	9,8
	Laujar	11,5	1,0	6,3	17,0	-1,3
	Garrucha	17,5	8,7	13,1	23,0	6,3
	Adra	17,7	9,5	13,6	21,0	7,4
CÁDIZ	Cádiz	14,9	10,1	12,5	16,1	8,1
	Algeciras	16,4	9,1	12,8	19,0	7,4
	El Bosque	13,7	4,7	9,2	16,3	2,5
	Grazalema	8,4	2,6	5,5	13,0	0,2
	Jerez de la Fra.	16,2	5,5	10,9	18,7	2,1
	Olvera	12,0	4,7	8,4	15,3	2,2
	San Fernando	15,0	9,4	12,2	15,8	7,3
	San Roque	17,3	7,5	12,4	20,3	4,0
	Tarifa	16,8	10,1	13,5	19,0	7,3
	Vejer de la Fra.	14,4	8,5	11,5	16,8	6,8
CÓRDOBA	Córdoba	15,1	3,9	9,5	17,5	1,2
	Aguilar de la Fra.	12,8	3,7	8,3	14,7	0,5
	Benamejí	11,0	4,0	7,5	13,5	1,6
	Doña Mencía	11,7	4,9	8,3	14,0	0,7
	Espiel	12,3	2,5	7,4	14,8	-0,5
	La Rambla	13,8	3,8	8,8	16,0	0,1
	Montoro	14,4	3,7	9,1	17,0	0,4
	Pantano Guadalupe	12,3	3,4	7,9	14,9	1,8
	Vva. de Córdoba	9,6	2,9	6,3	11,1	0,4
	GRANADA	Granada	14,1	1,1	7,6	20,0
Granada Cartuja		12,7	2,4	7,6	21,2	-0,4
Baza		10,3	2,0	6,2	15,7	-0,7
Motril		19,0	9,9	14,5	23,7	6,0
Guadix		9,9	0,6	5,3	15,0	-2,5
Illora		8,7	1,2	5,0	14,0	-1,0
Lanjarón		12,9	3,1	8,0	18,5	1,0
Iznalloz		9,2	0,4	4,8	16,0	-3,0
Valor		14,4	5,7	10,1	17,0	2,7
Castell de Ferro		15,8	9,3	12,6	22,6	6,4
HUELVA	Huelva	16,3	6,5	11,4	18,9	3,1
	Almonte	16,6	4,9	10,8	19,5	2,2
	Alosno	13,4	5,4	9,4	16,7	3,6
	Aroche	13,2	2,5	7,9	16,4	-1,3
	Ayamonte	16,4	7,6	12,0	19,7	4,7
	Cala	11,3	3,6	7,5	14,4	1,4
	Cartaya	16,3	4,9	10,6	19,6	2,3
	El Campillo	13,2	5,1	9,2	16,6	2,3
	Valverde	14,5	5,0	9,8	17,4	2,9
JAÉN	Jaén	10,8	4,4	7,6	13,7	1,6
	Pontones	4,3	0,1	2,2	9,0	-2,0
	Andujar	14,9	3,3	9,1	17,0	-0,6
	Villardompardo	11,7	0,8	6,3	14,6	-0,6
	Alcalá la Real	8,8	1,9	5,4	13,3	-0,1
	Torres	8,3	2,0	5,2	13,0	-0,2
	Bailén	14,1	4,1	9,1	18,2	0,9
	Vva. del Arzobispo	10,9	3,1	7,0	16,9	0,3
	Cazorla	9,1	3,0	6,1	15,2	1,4
	Santa Elena	9,0	2,5	5,8	15,1	-0,3
MÁLAGA	Málaga	17,4	9,7	13,6	20,2	8,1
	Nerja	17,8	9,5	13,7	23,8	7,5
	Fuengirola	18,4	12,0	15,2	21,7	10,0
	Torremolinos	17,9	10,4	14,2	20,8	8,7
	Torrox	18,4	9,9	14,2	22,7	7,6
	Bobadilla	12,8	3,5	8,2	15,1	0,4
	Ronda	10,5	3,8	7,2	14,4	1,3
	Alora	15,6	8,1	11,9	18,5	6,7
	Marbella - P. Banús	17,9	9,9	13,9	20,6	7,4
	Estepona	18,6	9,7	14,2	23,2	7,7
	Algarrobo	18,1	8,5	13,3	25,9	5,7
	Alpandeire	12,5	5,1	8,8	17,1	2,8
	SEVILLA	Sevilla	16,6	6,3	11,5	18,7
Carmona		15,8	5,9	10,9	18,2	3,0
Carrion		16,4	5,3	10,9	20,5	2,3
Cazalla		11,6	2,2	6,9	14,5	-0,4
Guadalcanal		10,2	3,3	6,8	12,4	1,2
La Puebla de los Infantes		14,7	2,6	8,7	16,8	-0,3
Las Cabezas de S. Juan		14,9	5,0	10,0	16,9	2,3
Moron		15,0	5,2	10,1	17,0	2,3
Osuna		13,3	6,3	9,8	15,2	4,4

Temperaturas

Período comprendido entre el 19/1/14 y el 25/1/14.(\*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 19/1/2014 al 25/1/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 25/1/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	7,1	51,5	118,9	-67,4	-57%	
	Abla	4,5	72,5	167,4	-94,9	-57%	
	Albox	4,2	40,6	146,6	-106,0	-72%	
	Vélez Blanco	10,2	110,4	188,9	-78,5	-42%	
	Cabo de Gata	11,6	50,8	122,0	-71,2	-58%	
	Laujar Garrucha	13,0	148,2	344,8	-196,6	-57%	
		3,0	48,6	152,8	-104,2	-68%	
CÁDIZ	Cádiz	13,7	204,9	339,9	-135,0	-40%	
	Algeciras	13,6	332,1	611,6	-279,5	-46%	
	El Bosque	53,8	463,6	486,8	-23,2	-5%	
	Grazalema	106,3	943,2	1024,6	-81,4	-8%	
	Jerez de la Fra.	18,4	227,7	369,8	-142,1	-38%	
	Olvera	41,2	220,6	363,2	-142,6	-39%	
	San Fernando	18,0	183,6	315,9	-132,3	-42%	
	Tarifa	43,3	238,3	390,3	-152,0	-39%	
	Vejer de la Fra.	39,9	231,5	469,3	-237,8	-51%	
CÓRDOBA	Córdoba	38,8	213,2	357,9	-144,7	-40%	
	Aguilar de la Fra.	31,8	181,2	315,6	-134,4	-43%	
	Benamejil	33,6	156,2	287,2	-131,0	-46%	
	Doña Mencía	33,3	184,2	286,4	-102,2	-36%	
	Espiel	17,2	229,8	279,5	-49,7	-18%	
	La Rambla	40,6	238,1	308,2	-70,1	-23%	
	Montoro	28,6	285,0	358,1	-73,1	-20%	
	Pantano Guadalupe	27,4	285,8	457,8	-172,0	-38%	
		Vva. de Córdoba	21,0	201,1	324,5	-123,4	-38%
GRANADA	Granada	23,5	199,1	205,5	-6,4	-3%	
	Granada Cartuja	17,2	167,2	225,6	-58,4	-26%	
	Baza	32,0	88,2	188,2	-100,0	-53%	
	Motril	39,2	146,6	250,9	-104,3	-42%	
	Guadix	20,6	118,6	148,0	-29,4	-20%	
	Íllora	14,1	269,8	263,5	6,3	2%	
	Lanjarón	25,2	165,4	277,5	-112,1	-40%	
	Iznalloz	13,0	227,0	260,9	-33,9	-13%	
	Valor	18,0	131,2	278,5	-147,3	-53%	
		Castell de Ferro	35,8	181,4	214,0	-32,6	-15%
HUELVA	Huelva	23,4	202,0	328,8	-126,8	-39%	
	Alájar	41,6	463,7	707,3	-243,6	-34%	
	Almonte	25,6	196,6	372,2	-175,6	-47%	
	Alosno	19,2	258,9	414,9	-156,0	-38%	
	Aroche	32,8	370,0	442,6	-72,6	-16%	
	Ayamonte	15,0	197,0	344,1	-147,1	-43%	
	Cala	30,2	323,6	404,2	-80,6	-20%	
	Cartaya	23,4	158,8	390,1	-231,3	-59%	
	El Campillo	35,0	312,0	459,8	-147,8	-32%	
		Valverde	32,6	297,6	458,0	-160,4	-35%
JAÉN	Jaén	32,2	207,0	262,7	-55,7	-21%	
	Pontones	57,0	382,1	455,2	-73,1	-16%	
	Villardompardo	14,2	243,2	297,9	-54,7	-18%	
	Alcalá la Real	47,2	270,0	366,2	-96,2	-26%	
	Torres	41,6	192,2	314,0	-121,8	-39%	
	Bailén	19,4	243,4	321,7	-78,3	-24%	
	Cazorla	34,4	239,6	341,1	-101,5	-30%	
		Santa Elena	19,4	296,8	314,0	-17,2	-5%
MÁLAGA	Málaga	16,5	107,5	334,8	-227,3	-68%	
	Nerja	70,6	215,2	307,8	-92,6	-30%	
	Torremolinos	16,6	153,6	442,9	-289,3	-65%	
	Torrox	40,5	205,4	271,2	-65,8	-24%	
	Bobadilla	33,6	129,0	233,4	-104,4	-45%	
	Ronda	29,0	221,0	384,3	-163,3	-42%	
	Alora	21,4	133,4	325,9	-192,5	-59%	
	Estepona	19,6	142,6	467,0	-324,4	-69%	
	Algarrobo	39,0	163,8	263,5	-99,7	-38%	
		Alpandeire	34,6	287,8	633,1	-345,3	-55%
SEVILLA	Sevilla	26,1	187,7	339,1	-151,4	-45%	
	Carmona	24,8	200,6	291,6	-91,0	-31%	
	Carrión	30,8	260,6	366,4	-105,8	-29%	
	Cazalla	28,0	417,3	569,3	-152,0	-27%	
	Ecija	26,0	191,8	325,8	-134,0	-41%	
	Guadalcanal	38,6	287,2	433,8	-146,6	-34%	
	Puebla de los Infantes	31,2	262,9	419,3	-156,4	-37%	
	Las Cabezas de S. Juan	24,0	251,0	348,4	-97,4	-28%	
	Morón de la Fra.	37,6	261,0	327,3	-66,3	-20%	
		Osuna	24,8	164,6	350,9	-186,3	-53%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 25/1/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	143,37	85,85
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	272,86	79,76
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	113,16	77,19
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,38	86,36
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	861,92	87,85
LA BREÑA	Cordoba	823,00	762,78	92,68
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	14,49	81,39
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	237,74	84,40
RETORTILLO	Cordoba	61,20	51,35	83,91
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	130,23	83,21
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	33,84	82,73
YEGUAS	Cordoba	228,70	202,72	88,64
CANALES	Granada	70,00	38,14	54,48
COLOMERA	Granada	40,20	35,73	88,89
CUBILLAS	Granada	18,70	17,37	92,90
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,15	88,59
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	43,16	74,15
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	89,75	87,48
NEGRATIN	Granada	567,10	437,19	77,09
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,24	83,22
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	31,60	26,80
ARACENA	Huelva	126,80	113,35	89,39
ZUFRE	Huelva	175,30	160,94	91,81
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,19	96,77
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,20	102,38
GIRIBALE	Jaen	475,10	403,61	84,95
GUADALÉN	Jaen	168,00	143,38	85,34
GUADALMENA	Jaen	346,50	313,86	90,58
JÁNDULA	Jaen	322,00	253,51	78,73
LA BOLERA	Jaen	53,20	31,11	58,48
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	198,43	81,16
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,50	80,69
RÚMBLAR	Jaen	126,00	86,55	68,69
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	398,83	80,05
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	130,06	79,69
VIBORAS	Jaen	19,10	9,78	51,23
CALA	Sevilla	58,80	29,77	50,63
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,42	85,83
EL PINTADO	Sevilla	212,80	169,87	79,83
GERGAL	Sevilla	35,00	32,13	91,81
HUESNA	Sevilla	134,60	99,31	73,78
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	97,75	86,36
LA MINILLA	Sevilla	57,80	45,89	79,39
MELONARES	Sevilla	185,60	168,52	90,80
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	51,79	70,27
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	33,81	52,49

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	8,45	13,7
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	25,63	15,89
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	63,01	77,22
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	65,35	74,52
BEZNAR	Granada	52,9	41,97	79,33
RULES	Granada	110,8	71,25	64,3
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	44,95	67,59
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,58	38,78
CASASOLA	Málaga	23,5	11,28	48,1
GUADALTEBA	Malaga	153,3	140,28	91,51
GUADALHORCE	Malaga	125,7	110,91	88,24
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	32,78	52,96
LA VINUELA	Malaga	165,4	135,15	81,71

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,07	89,53
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,10	71,86
BARBATE	Cadiz	228,1	169,91	74,49
BORNOS	Cadiz	200,2	142,14	71
CELEMIN	Cadiz	44,8	30,57	68,24
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	621,47	77,65
LOS HURONES	Cadiz	135,3	92,86	68,63
ZAHARA	Cadiz	222,7	196,76	88,35

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	558,06	87,97
CHANZA	Huelva	341,4	246,64	72,24
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,56	69,77
JARRAMA	Huelva	42,6	37,20	87,32
LOS MACHOS	Huelva	12,0	5,16	43,03
PIEDRAS	Huelva	59,5	36,35	61,09

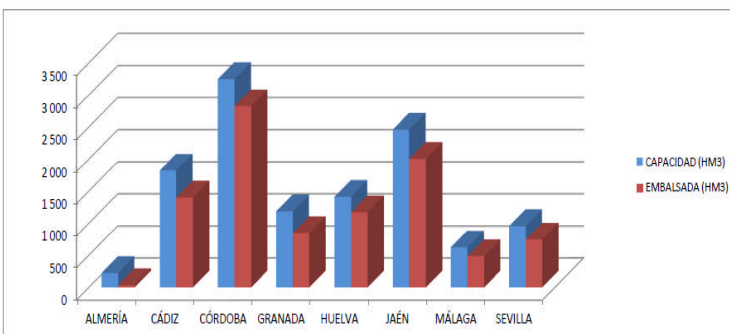
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>9.512,16</b>	<b>79,79%</b>
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 24 de enero de 2014.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.270,88</b>	<b>1,08</b>	<b>23,30</b>	<b>-22,00</b>	<b>76,94%</b>	<b>75,53%</b>	<b>78,28%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1066,30	1,02	17,07	-30,88	77,66	76,41	79,91
BARBATE	278,6	204,58	0,06	6,23	8,88	73,43	71,2	70,24
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.270,88	1,08	23,30	-22,00	76,94%	75,53%	78,28%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.584,73</b>	<b>16,34</b>	<b>133,53</b>	<b>298,94</b>	<b>82,46%</b>	<b>80,79%</b>	<b>78,72%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	35,28	0,14	1,29	-0,01	69,59	67,04	69,61
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	550,60	0,72	14,40	28,26	86,13	83,87	81,7
ALMONTE-MARISMAS	20,30	17,42	0,15	2,00	1,39	85,83	75,96	78,97
ALTO GENIL	245,00	192,23	0,14	2,39	-6,35	78,46	77,49	81,05
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	91,85	0,92	4,03	-6,64	45,03	43,05	48,28
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	324,21	1,64	7,52	12,56	80,39	78,52	77,27
HOYA DE GUADIX	58,20	43,16	0,07	0,46	8,27	74,15	73,37	59,95
RIVERA DEL HUESNA	134,60	99,31	0,33	3,91	-5,73	73,78	70,88	78,04
VIAR	212,80	169,87	0,38	3,69	-3,59	79,83	78,09	81,51
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5060,79	11,84	93,83	270,77	84,10	82,54	79,6
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.825,84	4,82	42,01	228,71	87,00	85,70	79,96
GRANADA	1.021,10	733,32	0,65	4,80	73,96	71,82	71,35	64,57
HUELVA	302,1	274,29	0,09	5,25	37,09	90,79	89,06	78,52
JAÉN	2.457,90	2.005,01	9,26	58,56	-71,44	81,57	79,19	84,48
SEVILLA	956,2	746,27	1,52	22,91	30,62	78,05	75,65	74,84
<b>MEDITERRANEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>760,59</b>	<b>-0,21</b>	<b>6,04</b>	<b>-100,24</b>	<b>64,63%</b>	<b>64,11%</b>	<b>73,14%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	478,15	-0,30	3,97	-36,33	76,52	75,89	82,34
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	25,63	0,04	0,25	-11,40	15,89	15,73	22,96
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	135,15	0,01	1,20	-14,30	81,71	80,99	90,36
SIERRA NEVADA	225,38	121,67	0,05	0,63	-38,20	53,98	53,70	70,93
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	34,08	0,04	0,34	-17,73	15,28	15,13	23,24
CADIZ	169,3	128,36	-0,04	1,92	16,69	75,82	74,68	65,96
GRANADA	163,7	113,22	0,05	0,54	-31,87	69,16	68,83	88,63
MÁLAGA	620,95	484,93	-0,26	3,24	-67,33	78,1	77,57	88,94
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>895,97</b>	<b>0,85</b>	<b>18,75</b>	<b>134,04</b>	<b>80,87%</b>	<b>79,18%</b>	<b>68,77%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	804,70	0,80	13,42	144,18	82,47	81,09	67,69
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	49,76	0,08	2,71	-1,07	82,11	77,64	83,88
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	41,51	-0,03	2,62	-9,07	58,05	54,39	70,74
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	895,97	0,85	18,75	134,04	80,87%	79,18%	68,77%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>9.512,16</b>	<b>18,05</b>	<b>181,61</b>	<b>310,73</b>	<b>79,79%</b>	<b>78,26%</b>	<b>77,18%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	34,08	15,28	51,81
CÁDIZ	1821,00	1399,24	76,84	1404,55
CÓRDOBA	3248,20	2825,84	87,00	2597,13
GRANADA	1184,80	846,53	71,45	804,45
HUELVA	1410,00	1170,25	83,00	999,13
JAÉN	2457,90	2005,01	81,57	2076,45
MÁLAGA	620,95	484,93	78,10	552,26
SEVILLA	956,20	746,27	78,05	715,65
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>9512,16</b>	<b>79,79</b>	<b>9201,43</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno gracias a las precipitaciones registradas y a los aportes de abonados nitrogenados, se observa por lo general un estado del cultivo aceptable.
- En las próximas semanas, comenzará de forma general la preparación de los terrenos, para la siembra en marzo de la próxima campaña de girasol.
- En las parcelas de remolacha azucarera de Sevilla y Cádiz el cultivo presenta por lo general un buen desarrollo. En Sevilla, las parcelas más avanzadas se encuentran en unas 12 hojas, cubriendo un 50-60% de la superficie de interlíneos.
- En el cultivo de la fresa de Huelva, el incremento de superficie de variedades tempranas y extratempranas tales como la Fortuna, Splendor, Antilla, San Andrea, etc, está dando resultados excelentes respecto a la producción en kilos en el mismo período en comparación con años anteriores.
- En Jaén, la campaña de recogida de la aceituna continúa de forma intermitente debido a las lluvias que se están sucediendo con regularidad desde finales de diciembre. La campaña se encuentra entorno al 59%, aunque existe una alta variabilidad entre municipios. El rendimiento graso medio se encuentra alrededor del 20%. Este ha aumentado en las últimas semanas debido a la pérdida de agua del fruto por el frío.

### CEREALES

#### De invierno:

La campaña de cereales de invierno muestra por lo general un desarrollo aceptable en estas primeras etapas de su desarrollo. Se están aplicando abonados de cobertera que provocan una mejoría en el aspecto de los cultivos.

En **Almería**, en la **comarca de los Vélez**, tras la nascencia, se observa un buen desarrollo de las parcelas de cereales.

En **Cádiz**, el desarrollo de los cereales de invierno se ve favorecido tanto por el régimen de precipitaciones registradas así como por las labores de aporte de abonados nitrogenados.

En **Córdoba**, los cereales de invierno han mejorado bastante incluso los más tardíos, sobre todo aquellos que en las semanas pasadas se abonaron, principalmente con urea. El desarrollo fenológico depende de la época de siembra, observándose entre estadios iniciales y macollamiento.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, se observa una evolución muy favorable en la germinación en todas las siembras. Se encuentran mostrando las primeras hojas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, las siembras de otoño están nacidas y las lluvias mejoran las reservas hídricas del suelo. La densidad de plantas es baja y acusan las malas condiciones de humedad que sufrieron en su fase de germinación. En las siembras de ciclos cortos, la humedad del terreno impide su ejecución y solo en terrenos más sueltos y ligeros se podrá continuar con las siembras en breve plazo. En el **Poniente Granadino y Montes**, se observa una notable mejoría del estado de las siembras existentes. Aún se han realizado esta semana algunas siembras aunque muy aisladas.

En **Huelva**, la germinación de las siembras realizadas en seco entre noviembre y primera quincena de diciembre sigue despuntando. Se pueden observar parcelas con una nascencia irregular, consecuencia de la falta de agua en estos primeros estadios de desarrollo, pero en líneas generales no será necesario resembrar. Se inician o reanudan labores de abonado de cobertera y se espera que el frío ayude al enraizado adecuado de las plantas.

En **Jaén**, los cereales de invierno se están viendo favorecidos por las lluvias, que no acompañaron ni en la siembra ni en la nascencia, pero que ahora están siendo muy positivas en estas primeras etapas de crecimiento. No obstante se observan distintos estados de desarrollo entre las distintas comarcas porque la siembra también fue dispar debido a que se realizó muy escalonadamente por las condiciones de las parcelas en aquel momento

En **Málaga**, los cereales ya están la mayoría nacidos. Hay quien resembró por problemas de mala nascencia. Se aplican abonos nitrogenados, la mayoría a base de Urea 46 %.



## CEREALES (Continuación)

**De invierno:** En **Sevilla**, prosigue en los **cereales de invierno** la aplicación de abonados de cobertera, aunque los días de lluvia, habidos en la semana han interrumpido momentáneamente esta faena. El cultivo en general se encuentra en pleno ahijamiento, sobre todo en aquellas parcelas sembradas en noviembre y que se regaron para aligerar su nascencia. En las parcelas sembradas en noviembre, pero que no se regaron, y en las que se sembraron con las primeras aguas, se encuentra la mayoría iniciando el ahijamiento. No se tiene constancia de que se hayan perdido parcelas sembradas en seco, ya que cuando comenzó la lluvia lo hizo de una forma continua y de importancia para una buena nascencia, ya que existía el temor de que lloviera poco y reventara la germinación. Como resumen el cultivo se encuentra bastante bien, aunque aún hasta junio queda mucho camino por recorrer y ahora necesitaría un poco de frío para que desarrolle un sistema radicular profundo, que tanta importancia tiene, para dar una buena cosecha, en las primaveras cortas de agua (marzo y abril).

## LEGUMINOSAS

En nuestra Comunidad, por lo general en el cultivo de las **habas y de la veza** no se han registrado problemas significativos durante la germinación y primeros estados de desarrollo.

En las parcelas que se sembrarán de **garbanzos y guisantes** continúan las labores de preparación de suelo.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** En las parcelas de **remolacha azucarera** de **Sevilla y Cádiz** el cultivo presenta por lo general un buen desarrollo. Las parcelas de remolacha, especialmente las de secano que sufrieron algún déficit hídrico otoñal se siguen viendo favorecidas por las precipitaciones registradas.

En **Sevilla**, continúa la evolución normal de cultivo. En la zona del Bajo Guadalquivir, -Las Cabezas-Lebrija- fenológicamente las parcelas más avanzadas se encuentran en unas 12 hojas, cubriendo un 50-60% de la superficie de interlíneos. Las más atrasadas en 4 hojas. Se está dando un pase de regabina, que hasta ahora en muchos casos había sido imposible debido a dificultades por la alta humedad del suelo.

**Girasol:** En las próximas semanas, comenzará de forma general la preparación de los terrenos, para la siembra en marzo de la próxima campaña de girasol. En **Sevilla**, aunque los precios en la campaña 2012/2013 (cosecha 2013), estuvieron aproximadamente un 38 % por de bajo de los de la 2011/2012, no se espera que la superficie a sembrar baje con respecto al año anterior, ya que el abanico de cultivos en los secanos de la campiña sevillana, no es muy amplio.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS



El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimientos:** Las matas han alcanzado su máximo crecimiento llegando al alambre del entutorado, por tanto su manipulación consiste en guiar los tallos laterales hacia la rafia de entutorado para que no se vuelquen con el peso de los frutos.

**Tomate:** Los de ciclo largo se bajan de las garruchillas que los sujetan al alambre y así la labor de recolección es más fácil y rápida a la vez que se aprovecha la mayor longitud del tallo que siguen generando nuevos frutos, con lo que los rendimientos por metro cuadro aumentan considerablemente.

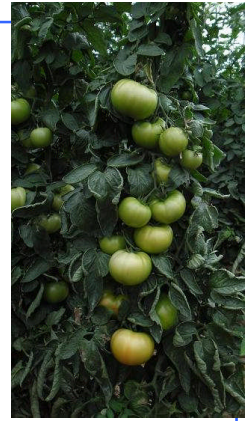
**Berenjenas:** Las plantaciones más viejas comienzan a levantarse, prosiguen los entutorados, podas, se limpian las matas de hojas basales y se recogen los frutos. Las plantaciones se encuentran vegetando con normalidad.

**Pepinos:** Continúan los arranques de plantaciones tempranas, sobre todo del tipo Almería, con vistas a la plantación de la campaña de primavera fundamentalmente de melón o sandía. Los que mantienen el cultivo prosiguen destallando, guiando tallos principales y recogiendo los frutos.

**Calabacín:** Se continúa liando el tallo principal, en esta especie no se eliminan las hojas basales, ya que se provocaría el sangrado de sabia perdiendo vigor la mata. En las plantaciones jóvenes se aporca arena al cuello de la planta aumentando así su sistema radicular, a la vez se cubren las líneas de cultivo con manta térmica, que sirve de barrera física de los ataques de insectos y la vegetación se encuentra mas abrigada y conserva mejor el calor de las horas diurnas.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Granada**, en los **cultivos protegidos en invernadero** de la **comarca de la Costa**, las plantaciones de **tomate** se encuentran en plena producción. Los tomates asurcados y Pera puestos para su producción en primavera se están desarrollando bien, con un buen proceso de polinización y de desarrollo de frutos. Las plantaciones de **guisantes y tirabeques** se encuentran también en plena producción. Las plantaciones más tempranas se agotan y comienzan a ser arrancadas. En las **judías** las plantaciones que están en recolección van disminuyendo. En las zonas más cálidas de la Costa se han trasplantado o se han sembrado judías, las cuales comienzan a liar sus tallos en los tutores de hilo de rafia, la más tempranas entran en producción. En los **pepinos** se observan calibres pequeños y plantaciones muy agotadas. En los **cultivos hortícolas al aire libre** de las comarcas de las **Altiplanicies** granadinas las siembras de ajo morado de ciclos más cortos, sufren un retraso de su siembra ante las malas condiciones climatológicas de lluvias que perjudican los terrenos de asiento.



En **Huelva**, continúa con normalidad el ciclo de cultivo en las primeras semanas de campaña de la fresa. El sector se muestra con cierto optimismo. El incremento de superficie de variedades tempranas y extratempranas tales como la Fortuna, Splendor, Antilla, San Andrea, etc, está dando resultados excelentes respecto a la producción en kilos en el mismo período en comparación con años anteriores.

En **Jaén**, los productos hortícolas de temporada se encuentran con un buen estado de desarrollo. Destacan habas, lechugas, espinacas, acelgas y coliflores. Los ajos y las cebollas continúan su ciclo con normalidad.

En **Málaga**, en el cultivo de la cebolla Babosa, se observa una nascencia con fuerza ya que fueron regadas en su día y han nacido muy homogéneas estando en un estado bastante bueno por la prolongación de las lluvias y la ausencia de fríos fuertes.

**Tomate de Industria:** En **Sevilla**, la SCA "Las Marismas" de Lebrija ha iniciado la siembra en bandejas del tomate de industria. Ha sembrado aproximadamente un 15% de la planta necesaria para la futura superficie de plantación que comenzará, previsiblemente en la 1ª quincena de marzo.

## CÍTRICOS



El estado fenológico dominante de los cítricos en nuestra Comunidad es el A "Yema en latencia" / B "Yema hinchada". Las variedades Medias y Tardías por recolectar presentan frutos en K "Envero".

En **Córdoba**, está terminando la recolección de la variedad Navelina, actualmente la mayor parte de las que se recogen son Salustianas y algunas Lane Late. Continúan observándose calibres inferiores a los de la campaña pasada debido fundamentalmente a la escasez de lluvias otoñales. En el mercado se observa escasez de movimientos por lo que los precios no varían.

En **Huelva**, sigue adelante la campaña de la mandarina de media estación. Prosigue la corta de **Clementinas:** Orograndes, Clemenules, Hernandina. Prosigue la recogida de **Híbridos** de temporada (Clemenville-Nova). También aumentan las partidas de **Naranja** en sus variedades tempranas (New Hall, Navelina, Washington Navel; Navelate, Lanelate, Navel Powell y Salustiana), variedades que son las mayoritarias en nuestra provincia. Mejoran sus niveles de azúcares aunque hay mucha fruta con tamaño escaso.

En **Sevilla**, en las **naranjas**, está terminando la recolección de la variedad Navelina, continúa la recolección de Salustiana y comienza la recolección en las primeras parcelas de Lane Late.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

### Frutos secos:

El estado fenológico más normal de las plantaciones de **almendros** es (A), yema dormida o parada invernal, aunque cada vez más en las zonas más cálidas comienzan a verse las variedades más tempranas en floración y otras en las que sus yemas de flor muestran hinchazón. Continúan realizándose las labores típicas de invierno, poda de ramas y eliminación de los restos de poda.

## VIÑEDO

En el cultivo de la vid, las labores de poda y eliminación de sarmientos se encuentran generalizadas.

## OLIVAR

### Aceituna de almazara:

Prosigue la recolección del olivar, en la que como hemos venido contando en anteriores boletines, se observa un retraso en la maduración del fruto y en el rendimiento, que para estas fechas es más bajo del habitual.

En **Córdoba**, la principal labor que se realiza en este cultivo es la recolección, que avanza a buen ritmo, ya que en esta semana sólo ha habido un día de interrupción por la lluvia. La recolección está más o menos avanzada según zonas:

- En el Norte de la provincia, Sierra Morena y Valle de los Pedroches, la recolección está próxima a finalizar.
- En la Comarca de la Vega del Guadalquivir la recolección puede darse por finalizada.
- En el sur de la provincia, donde se concentra más del 70% de la producción de Córdoba, todavía queda por recogerse entre un 35-45% según zonas, aunque en lo que normalmente es más tardío, los términos municipales de Rute, Iznájar, Benamejí, Encinas Reales la recolección se ha iniciado este año con retraso.

Conforme termina la recolección en esta provincia se inicia la tala y eliminación de restos de poda mediante quema o triturado principalmente, aunque también es aprovechado in situ por el ganado en la zona con tradición ganadera, principalmente en los olivares de Sierra Morena.

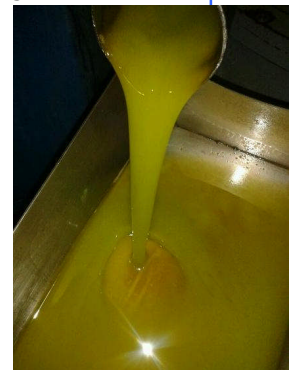
En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, las lluvias y nevadas retrasan las tareas de recogida de aceituna. A consecuencia del viento se ha caído una parte de la cosecha. En **La Alpujarra**, las plantaciones se encuentran en el final de la recolección. En las comarcas de **Huéscar-Baza-Guadix**, se observa un gran retraso en la recolección de aceituna. Las almazaras, a pesar de estar pendientes de recibir casi un 20 % de la cosecha que aún está en campo, apenas han molturado producto esta semana al impedir las lluvias la recolección. En el **Poniente Granadino y Montes**, se observa una mejoría del estado de la aceituna, al remitir el rigor de las heladas y aumentar la temperatura y humedad ambiental, afectando positivamente también sobre la maduración. Las recolecciones se encuentran muy avanzadas. En las parcelas ya recolectadas, se realizan podas y tratamientos de cobre.

En **Huelva**, la campaña de recolección de aceituna se encuentra finalizada. El sector comienza a obtener datos y resultados. Es evidente que hay menos kilos que en la campaña anterior pero el rendimiento medio ha mejorado de forma clara. Las cooperativas importantes están dirigiendo su negocio hacia la venta de embotellado directo, de tal manera que casi el 40% de la producción se vende con marca y etiqueta de la propia almazara.

En **Jaén**, la campaña de recogida de la aceituna continúa de forma intermitente debido a las lluvias que se están sucediendo con regularidad desde finales de diciembre. Este hecho hace que el avance se haya ido ralentizando. Estas lluvias y el temporal de viento han provocado la caída de la aceituna al suelo, lo que incide en la calidad del fruto, ralentiza la recogida de la aceituna, hace preciso el lavado del fruto en la almazara, generando inconvenientes a los agricultores y pudiendo afectar al producto final obtenido. La campaña se encuentra entorno al 59%, aunque existe una alta variabilidad entre municipios. El rendimiento graso medio se encuentra alrededor del 20%. Este ha aumentado en las últimas semanas debido a la pérdida de agua del fruto por el frío.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, prosigue la recolección del olivar de almazara obteniéndose unos rendimientos algo bajos aunque habiendo subido por los fríos de las semanas anteriores a las lluvias en torno al 21,5% y a partir de ahora se espera que suban poco estos rendimientos debido a las continuas lluvias caídas. La recolección no avanza todo lo deseado ya que se están perdiendo días por la lluvia y se están retrasando con el consiguiente riesgo de caída (Lluvia y viento) ya que la aceituna ya está madura y tiene peso por el agua acumulada. Se están terminando los tratamientos con cobres (Óxidos al 75%) en las parcelas ya recolectadas y algo frías.

En **Sevilla**, la ausencia de lluvias, en la 2ª parte de la semana, ha permitido proseguir con la recolección de la aceituna, y en las grandes zonas productoras de la provincia, ya solo quedan algunas islas aisladas por recolectar. No obstante, en otras zonas como La Sierra Norte, todavía queda bastante aceituna en el campo. Con respecto a los datos de campaña correspondientes al mes de diciembre, aunque la Agencia de Alimentación y Control Alimentarios (hasta el 02/01/2014 Agencia del Aceite de Oliva), los publicará lo más probable esta última semana de enero. Cabe señalar que es posible, en base a la aceituna molturada en los meses que llevamos de campaña y realizando una estimación sobre lo que queda en el campo, que las almazaras de la provincia pulvericen el récord de los 502.949 toneladas de aceituna molturada en la campaña 2009/2010 que con rendimiento medio graso del 19,628 %, produjeron 98.721 toneladas de aceite.



## 2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2013



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de diciembre de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

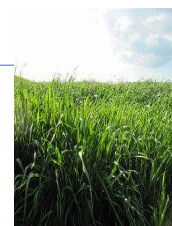
### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2013.

#### CEREALES

##### De invierno:

##### **CAMPAÑA 2013-2014**

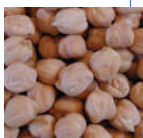
Las primeras estimaciones de superficies sembradas para recolectar en el año 2014, indican que van a ser similares a las del 2013.



#### LEGUMINOSAS GRANO

##### **CAMPAÑA 2013-2014**

Las primeras estimaciones para la próximo año indican superficies de siembra parecidas a la de la presente campaña.



#### CULTIVOS INDUSTRIALES

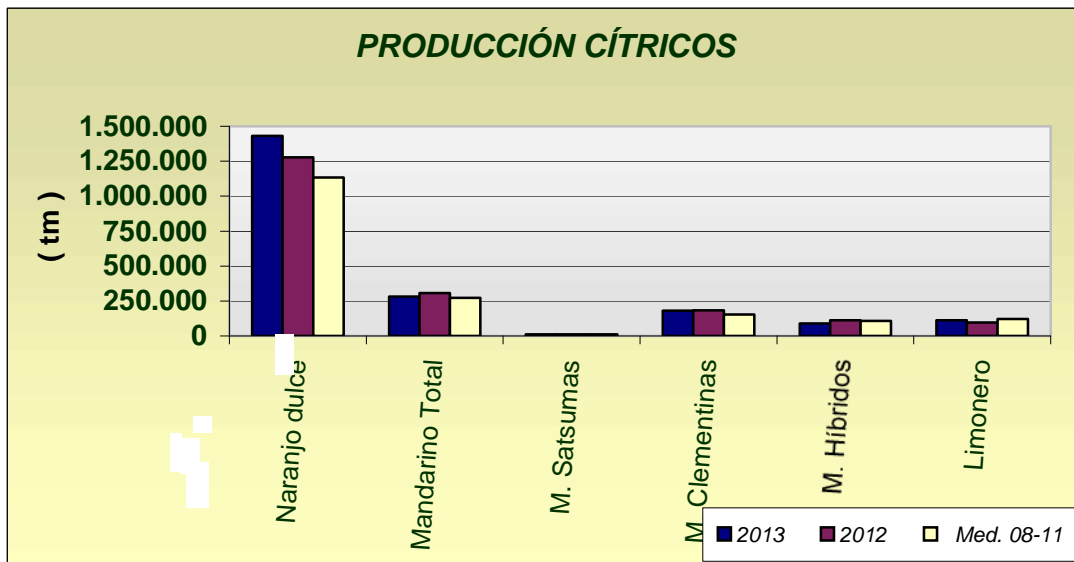
##### **CAMPAÑA 2013-2014**

Las primeras estimaciones para la próximo año indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 7.364 ha, un 55% superior a la del año anterior.



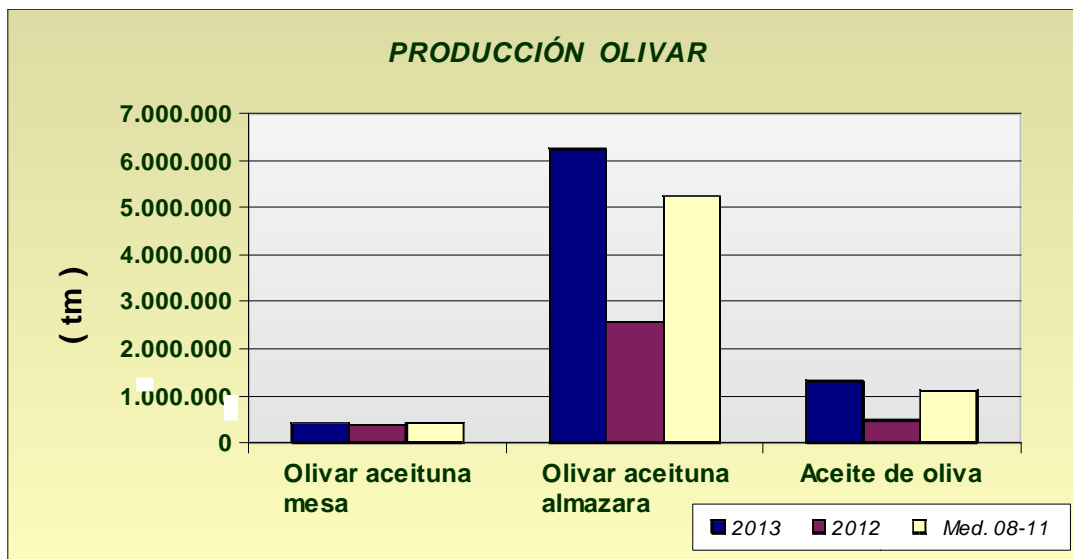
## PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

Se estiman producciones de naranja un 12% y de limón un 16% superiores a las del año anterior, en cuanto a mandarinas se estiman producciones un 8% inferiores a la del año precedente.



## PRODUCCIÓN OLIVAR

Cuando ya se ha recolectado sobre el 50% de la superficie de olivar parece confirmarse que la cosecha va a ser en torno a un 19% superior si la comparamos los datos con la media del periodo 2008-2011. Por su parte la aceituna de mesa presenta un aumento del 7% en relación con el año precedente.



ANDALUCÍA. DICIEMBRE 2.013	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	Media	(*)	2.013	2.012	Media	Superficie		Producción	
					08-11				08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	9	380.886	424.986	414.347	9	1.045.895	487.930	1.114.904	-10	-8	114	-6	
Trigo blando	9	161.429	153.612	120.668	9	421.002	182.151	344.895	5	34	131	22	
Trigo duro	9	219.457	271.374	293.679	9	624.893	305.779	770.008	-19	-25	104	-19	
Cebada total	9	114.376	102.991	124.273	9	271.139	144.376	253.197	11	-8	88	7	
Cebada 2 carreras	9	50.678	44.088	58.415	9	123.857	63.680	125.287	15	-13	94	-1	
Cebada 6 carreras	9	63.698	58.905	65.858	9	147.282	80.696	127.910	8	-3	83	15	
Avena	9	83.221	80.822	82.401	9	172.015	85.530	151.505	3	1	101	14	
Centeno	9	1.207	1.344	799	9	2.207	1.626	1.088	-10	51	36	103	
Triticale	9	37.377	35.220	21.718	9	113.924	69.484	58.534	6	72	64	95	
Arroz	11	39.791	39.412	34.161	11	337.330	353.773	301.871	1	16	-5	12	
Maíz	11	43.385	38.605	26.258	11	436.985	457.985	292.853	12	65	-5	49	
Sorgo	12	4.912	5.167	3.390	12	28.779	35.645	16.022	-5	45	-19	80	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	11	17	66	105	11	24	55	135	-74	-84	-56	-82	
Garbanzos	9	11.091	12.673	12.942	9	13.657	7.570	13.847	-12	-14	80	-1	
Lentejas	9	52	60	91	9	28	12	55	-13	-43	133	-49	
Habas secas	9	10.893	16.034	17.303	9	15.394	11.898	25.466	-32	-37	29	-40	
Guisantes secos	9	6.237	7.182	8.377	9	5.160	3.945	9.513	-13	-26	31	-46	
Veza	9	4.658	7.004	4.544	9	3.788	3.282	4.978	-33	3	15	-24	
Yeros	9	4.113	3.058	1.284	9	2.962	855	1.090	34	220	246	172	
Altramuz dulce	9	631	1.002	773	9	502	359	666	-37	-18	40	-25	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	12	10.826	12.269	16.039	12	268.252	304.875	403.296	-12	-32	-12	-33	
Patata extratemprana	4	1.455	1.442	1.769	6	34.497	34.587	40.091	1	-18	0	-14	
Patata temprana	6	4.108	5.123	6.528	6	99.697	126.734	168.255	-20	-37	-21	-41	
Patata media estación	9	3.794	4.144	5.921	9	100.013	109.541	155.529	-8	-36	-9	-36	
Patata tardía	12	1.469	1.560	1.820	12	34.045	34.013	39.422	-6	-19	0	-14	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	4.766	6.989	10.917	9	332.601	492.219	675.058	-32	-56	-32	-51	
Algodón (bruto)	11	63.935	69.713	60.329	11	146.852	191.317	110.350	-8	6	-23	33	
Girasol	11	320.627	208.863	307.414	11	395.653	167.779	422.367	54	4	136	-6	
Soja	11	21	26	100	11	45	66	222	-19	-79	-32	-80	
Cártamo	11	1.318	485	1.632	11	1.322	272	1.451	172	-19	386	-9	
Colza	9	1.051	449	1.585	9	1.445	563	1.904	134	-34	157	-24	
Tabaco	10	370	441	512	11	1.329	1.586	1.822	-16	-28	-16	-27	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero	11	1.541	1.386	2.383	11	62.453	59.901	96.812	11	-35	4	-35	
Alfalfa	11	8.743	9.323	9.464	11	532.254	565.650	582.947	-6	-8	-6	-9	
Veza para forraje	11	4.285	3.978	4.045	11	65.629	39.343	41.097	8	6	67	60	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total	11	977	1.031	1.427	11	27.612	27.830	37.175	-5	-32	-1	-26	
Brócoli	10	1.549	1.696	2.386	12	39.058	44.126	57.737	-9	-35	-11	-32	
Espárragos	7	7.637	8.261	7.724	7	28.139	34.102	37.676	-8	-1	-17	-25	
Apio	9	163	165	204	12	4.202	4.445	5.244	-1	-20	-5	-20	
Lechuga	8	11.436	11.054	11.000	8	297.966	307.485	286.311	3	4	-3	4	
Escarola	10	402	379	301	12	10.131	10.136	6.764	6	34	0	50	
Espinaca	11	336	405	461	12	5.309	5.870	7.645	-17	-27	-10	-31	
Endivia	8	3	4	10	12	54	47	113	-25	-68	15	-52	
Sandía	11	9.483	8.932	8.506	11	483.385	480.711	467.399	6	11	1	3	
Melón	11	7.079	6.783	8.145	11	200.742	209.454	250.625	4	-13	-4	-20	
Calabaza	5	267	262	245	9	8.671	7.641	6.875	2	9	13	26	
Calabacín total	8	7.402	6.073	5.810	10	413.951	390.264	308.287	22	27	6	34	
Calabacín protegido	8	6.709	5.406	5.074	10	390.448	367.211	282.873	24	32	6	38	
Calabacín aire libre	8	693	667	737	10	23.503	23.053	25.414	4	-6	2	-8	

ANDALUCÍA.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.013	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
<b>CULTIVOS</b>												
Pepino total	8	7.519	6.984	7.193	10	680.265	652.786	598.590	8	5	4	14
Pepino protegido	8	7.201	6.659	6.868	10	668.813	642.229	587.541	8	5	4	14
Pepino aire libre	8	318	325	324	10	11.452	10.557	11.049	-2	-2	8	4
Pepinillo	4	50	53	56	10	582	632	820	-6	-10	-8	-29
Berenjena total	8	3.009	2.767	2.679	10	172.556	216.262	170.275	9	12	-20	1
Berenjena aire libre	8	635	664	679	10	18.856	19.742	19.745	-4	-6	-4	-5
Berenjena protegida	8	2.374	2.103	2.000	10	153.700	196.520	150.530	13	19	-22	2
Tomate total	12	18.882	18.259	20.297	12	1.656.630	1.622.700	1.624.813	3	-7	2	2
Tomate enero-mayo	6	8.870	7.942	8.385	6	826.856	748.124	771.079	12	6	11	7
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	6.363	6.626	8.784	9	459.517	510.654	593.377	-4	-28	-10	-23
Tomate octubre-diciembre	12	3.649	3.691	3.128	12	370.257	363.922	260.357	-1	17	2	42
Tomate conserva	11	2.614	2.057	3.732	11	242.630	211.681	282.699	27	-30	15	-14
Pimiento	11	11.080	10.206	10.628	11	655.040	622.529	572.564	9	4	5	14
Fresa y Fresón	8	7.569	7.226	6.555	8	303.256	331.631	263.171	5	15	-9	15
Alcachofa	6	2.370	2.211	2.495	6	32.463	31.887	34.036	7	-5	2	-5
Coliflor	5	1.429	1.457	1.258	5	36.920	36.806	33.151	-2	14	0	11
Ajo	8	5.572	4.794	4.504	8	58.064	49.008	48.205	16	24	18	20
Cebolla total	11	3.060	3.720	3.777	11	117.509	151.871	165.753	-18	-19	-23	-29
Cebolla babosa	8	1.102	1.386	1.160	8	46.258	56.923	51.658	-20	-5	-19	-10
Cebolla grano y medio grano	10	1.368	1.626	2.052	10	46.552	65.816	90.547	-16	-33	-29	-49
Otras cebollas	11	590	708	566	11	24.699	29.132	23.548	-17	4	-15	5
Zanahoria	2	2.553	3.453	3.881	9	136.119	156.094	202.925	-26	-34	-13	-33
Puerro	11	241	281	288	12	5.133	5.402	6.621	-14	-16	-5	-22
Rábano	7	118	124	165	12	1.660	1.984	3.031	-5	-29	-16	-45
Nabo	7	67	81	82	12	1.316	1.550	1.707	-17	-18	-15	-23
Judías verdes	11	3.883	3.777	3.919	11	71.753	68.761	63.935	3	-1	4	12
Guisantes verdes	6	656	931	788	6	6.850	7.982	8.116	-29	-17	-14	-16
Habas verdes	6	2.230	3.817	4.670	6	23.163	30.856	40.784	-42	-52	-25	-43
Champiñón	11	1	1	1	12	250	250	244	0	0	0	3
Otras setas	11	4	4	4	12	245	245	265	0	14	0	-8
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	524	548	505	7	756.444	718.002	764.162	-4	4	5	-1
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	645	638	632	3	68.855	51.333	60.002	1	2	34	15
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				60.843	11	1.432.362	1.278.831	1.132.511			12	26
Mandarino total				16.064	12	282.458	307.048	272.426			-8	4
Satsumas				663	12	11.008	12.058	10.659			-9	3
Clementinas				8.940	12	181.107	182.153	154.548			-1	17
Híbridos (mandarina)				6.462	12	90.343	112.837	107.220			-20	-16
Limonero				6.228	11	112.037	96.897	120.253			16	-7
Pomelo				613	12	23.478	17.826	13.674			32	72
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				547	11	9.040	9.123	8.895			-1	2
Peral				649	11	8.439	8.930	9.527			-5	-11
Níspero				1.234	6	11.746	11.710	12.693			0	-7
Albaricoquero				317	11	2.232	2.729	2.096			-18	6
Cerezo y guindo				1.861	6	5.947	5.819	6.176			2	-4
Melocotón total				8.508	11	156.240	120.285	149.136			30	-19
Melocotón				4.650	11	79.385	69.489	73.388			14	8
Nectarina				3.857	11	76.855	50.796	75.748			51	1
Ciruelo				2.979	11	36.176	37.132	42.509			-3	-15
Higo				2.087	10	2.722	2.999	2.839			-9	-4
Chirimoyo				3.157	11	41.501	49.684	47.384			-16	-12



<b>ANDALUCÍA.</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>DICIEMBRE 2.013</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	<b>08-11</b>	(*)	2.013	2.012	<b>08-11</b>	%12	%08-11	%12	%08-11
Aguacate				9.196	11	52.981	70.212	77.006			-25	-31
Plátano**				1	8	16	16	34			0	-53
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				162.861	11	24.760	41.566	40.169			-40	-38
Nuez				1.118	11	3.427	2.854	1.427			20	140
Castaña				7.043	11	6.155	4.955	3.594			24	71
Avellano				96		0	0	175			0	-100
Frambuesa				1.347	6	11.039	12.260	14.261			-10	-23
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				95.868	11	420.245	392.628	422.816			7	-1
Olivar aceituna almazara				1.420.897	12	6.340.904	2.564.860	5.243.668			147	21
Aceite de oliva					12	1.324.799	471.006	1.109.355			181	19
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.731	11	18.659	16.885	30.589			11	-39
Viñedo uva vinificación				31.762	11	216.524	160.832	199.523			35	9
Viñedo uva pasificación					11	502	700	782			-28	-36
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.399.543	1.141.264	1.335.531			23	5
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				67	4	11	9	36			22	-69

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

\*\*Plátano: Árboles aislados

<b>AÑO 2014</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>Andalucía.</b>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<b>DICIEMBRE 2.013</b>				<b>Media</b>				<b>Media</b>	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	(*)	2.014	2.013	<b>09-12</b>	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
<b>Trigo total</b>	12	381.113	380.886						0			
Trigo blando	12	159.681	161.429						-1			
Trigo duro	12	221.432	219.457						1			
<b>Cebada total</b>	12	114.184	114.376									
Cebada 2 carreras	12	51.401	50.678									
Cebada 6 carreras	12	62.783	63.698						-1			
Avena	12	83.822	83.221						1			
Centeno	12	1.193	1.207						-1			
Triticale	12	37.775	37.377						1			
Arroz			39.791									
Maíz			43.385									
Sorgo			4.912									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			17									
Garbanzos			11.091									
Lentejas			52									
Habas secas	12	10.894	10.893						0			
Guisantes secos	12	5.106	6.237						-18			
Veza	12	4.713	4.658						1			
Yeros	12	4.144	4.113						1			
Altramuz dulce			631									
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
<b>Patata total</b>			10.826									
Patata extratemprana	12	1.542	1.455						6			
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	12	7.364	4.766						55			

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES ( Has )									
AÑO 2013									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	2.105	67.934	83.639	16.633	15.538	9.097	22.615	163.325	380.886
Trigo blando	1.900	17.171	33.407	14.661	5.729	3.376	7.110	78.075	161.429
Trigo duro	205	50.763	50.232	1.972	9.809	5.721	15.505	85.250	219.457
<b>Cebada total</b>	10.584	7.000	7.439	54.725	1.272	8.546	12.085	12.725	114.376
Cebada 2 carreras	0	700	2.232	20.786	272	5.128	10.085	11.475	50.678
Cebada 6 carreras	10.584	6.300	5.207	33.939	1.000	3.418	2.000	1.250	63.698
Avena	3.270	9.187	20.988	24.275	1.498	3.991	8.287	11.725	83.221
Centeno	140	0	83	605	63	3	3	310	1.207
Triticale	2	13.931	2.132	602	5.620	389	1.651	13.050	37.377
Arroz	0	2.800	0	0	25	0	0	36.966	39.791
Maíz	58	4.110	8.858	3.249	301	1.952	557	24.300	43.385
Sorgo	2	4.270	130	27	0	0	8	475	4.912
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	15	0	0	0	2	17
Garbanzos	155	1.440	1.034	1.190	149	137	2.136	4.850	11.091
Lentejas	5	0	0	40	0	0	3	4	52
Habas secas	2	1.825	2.593	313	183	519	1.583	3.875	10.893
Guisantes secos	301	820	1.174	1.825	139	145	1.013	820	6.237
Veza	572	340	167	2.319	2	200	858	200	4.658
Yeros	1.375	0	98	2.519	0	36	50	35	4.113
Altramuz dulce	0	145	63	0	148	0	0	275	631
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>	486	2.095	735	974	488	348	1.800	3.900	10.826
Patata extratemprana	60	580	0	102	23	0	490	200	1.455
Patata temprana	151	580	150	97	135	35	460	2.500	4.108
Patata media estación	195	610	490	756	190	203	500	850	3.794
Patata tardía	80	325	95	19	140	110	350	350	1.469
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.816	15	0	3	19	13	2.900	4.766
Algodón (bruto)	0	13.650	5.565	0	560	4.760	0	39.400	63.935
Girasol	90	66.575	59.340	4.460	17.768	1.045	7.737	163.612	320.627
Soja	0	0	20	0	0	0	0	1	21
Cártamo	42	290	135	30	0	0	231	590	1.318
Colza	0	89	72	0	15	0	0	875	1.051
Tabaco	0	0	0	369	0	0	0	1	370
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	15	450	225	181	115	55	200	300	1.541
Alfalfa	125	1.650	775	2.741	95	213	430	2.714	8.743
Veza para forraje	37	25	825	280	0	16	2.000	1.102	4.285
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>Col total</b>	61	115	80	202	30	29	185	275	977
Brócoli	390	570	0	551	8	0	0	30	1.549
Espárragos	38	380	295	5.774	5	355	265	525	7.637
Apio	50	8	0	31	3	1	25	45	163
Lechuga	7.079	102	300	3.202	105	73	405	170	11.436
Escarola	89	6	25	251	0	6	10	15	402
Espinaca	15	16	100	113	5	33	20	34	336
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Sandía	6.400	201	655	727	370	140	140	850	9.483
Melón	4.200	235	735	270	300	125	600	614	7.079
Calabaza	27	20	25	34	20	60	31	50	267
<b>Calabacín total</b>	6.468	210	105	300	19	40	190	70	7.402
Calabacín protegido	6.378	24	0	87	0	0	190	30	6.709
Calabacín aire libre	90	186	105	213	19	40	0	40	693

SUPERFICIES ( Has )									
AÑO 2013									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	4.454	90	60	2.646	5	84	160	20	7.519
Pepino protegido	4.454	16	0	2.636	0	0	90	5	7.201
Pepino aire libre	0	74	60	10	5	84	70	15	318
Pepinillo	0	0	25	0	0	9	13	3	50
Berenjena total	2.195	380	70	68	5	99	162	30	3.009
Berenjena aire libre	0	361	70	30	5	99	45	25	635
Berenjena protegida	2.195	19	0	38	0	0	117	5	2.374
Tomate total	9.554	1.150	215	3.627	110	281	1.180	2.765	18.882
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.523	12	0	480	45	8.870
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.200	560	215	912	60	281	450	2.685	6.363
Tomate octubre-diciembre	1.954	180	0	1.192	38	0	250	35	3.649
Tomate conserva	12	52	0	0	0	0	0	2.550	2.614
Pimiento	8.461	435	200	925	150	174	520	215	11.080
Fresa y Fresón	0	15	0	15	7.515	5	9	10	7.569
Alcachofa	218	210	110	790	25	72	500	445	2.370
Coliflor	81	240	80	772	26	65	130	35	1.429
Ajo	24	70	2.485	761	50	407	800	975	5.572
Cebolla total	110	270	650	271	95	158	556	950	3.060
Cebolla babosa	23	95	325	41	30	63	150	375	1.102
Cebolla grano y medio grano	73	95	228	201	35	95	366	275	1.368
Otras cebollas	14	80	97	29	30	0	40	300	590
Zanahoria	4	1.825	180	15	16	16	72	425	2.553
Puerro	5	80	5	26	4	8	45	68	241
Rábano	30	6	20	8	4	10	30	10	118
Nabo	0	5	25	0	4	3	20	10	67
Judías verdes	1.321	50	90	1.537	53	89	740	3	3.883
Guisantes verdes	118	150	20	153	20	10	180	5	656
Habas verdes	313	140	460	276	100	66	700	175	2.230
Champiñón									1
Otras setas									4
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	25	240	22	25	90	0	32	90	524
Plantas Ornamen (miles unidades)	202	26	30	70	50	0	147	120	645

<b>Superficies ( has )</b>									
<b>AÑO 2014</b>									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	2.105	68.200	83.670	16.633	16.890	8.800	22.615	162.200	381.113
Trigo blando	1.900	17.200	33.420	14.661	5.090	3.300	7.110	77.000	159.681
Trigo duro	205	51.000	50.250	1.972	11.800	5.500	15.505	85.200	221.432
<b>Cebada total</b>	10.584	6.900	7.440	54.725	1.100	8.500	12.085	12.850	114.184
Cebada 2 carreras	0	700	2.230	20.786	500	5.100	10.085	12.000	51.401
Cebada 6 carreras	10.584	6.200	5.210	33.939	600	3.400	2.000	850	62.783
Avena	3.270	9.200	20.990	24.275	1.500	4.000	8.287	12.300	83.822
Centeno	140	0	85	605	60	0	3	300	1.193
Triticale	2	14.000	2.100	602	5.900	270	1.651	13.250	37.775
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas	2	1.850	2.585	313	205	519	1.520	3.900	10.894
Guisantes secos	301	800	1.180	1.825	0	0	1.000	0	5.106
Veza	572	325	170	2.319	2	250	850	225	4.713
Yeros	1.375	0	100	2.519	0	60	50	40	4.144
Altramuz dulce		140	65	0	126		0	300	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>									
Patata extratemprana	60	580	0	102	25	0	500	275	1.542
Patata temprana									
Patata media estación									
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.820	15	0	10	19	0	5.500	7.364
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	0	75	0	0	0	0	900	975
Tabaco									

PRODUCCIONES ( TM )									
AÑO 2.013	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CULTIVOS</b>									
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	3.076	165.525	234.214	46.574	66.805	21.512	52.725	455.464	1.045.895
Trigo blando	2.830	43.225	83.518	41.052	24.921	9.490	17.064	198.902	421.002
Trigo duro	246	122.300	150.696	5.522	41.884	12.022	35.661	256.562	624.893
<b>Cebada total</b>	20.678	16.720	10.192	136.814	5.788	19.285	28.078	33.584	271.139
Cebada 2 carreras	0	1.620	2.902	51.965	1.238	11.570	23.478	31.084	123.857
Cebada 6 carreras	20.678	15.100	7.290	84.849	4.550	7.715	4.600	2.500	147.282
Avena	3.716	23.215	31.482	60.688	2.457	5.614	17.403	27.440	172.015
Centeno	161	0	83	907	48	4	3	1.001	2.207
Triticale	2	48.735	3.411	930	22.098	797	3.698	34.253	113.924
Arroz	0	22.725	0	0	209	0	0	314.396	337.330
Maíz	60	45.185	110.725	35.801	2.679	23.424	3.676	215.435	436.985
Sorgo	4	24.725	845	146	0	0	48	3.011	28.779
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	17	0	0	0	7	24
Garbanzos	116	1.410	1.138	720	119	104	3.576	6.474	13.657
Lentejas	4	0	0	18	0	0	3	3	28
Habas secas	2	1.625	3.117	531	92	658	3.166	6.203	15.394
Guisantes secos	197	780	1.415	1.044	104	110	1.060	450	5.160
Veza	491	345	150	1.287	2	180	1.090	243	3.788
Yeros	1.169	0	86	1.574	0	33	69	31	2.962
Altramuz dulce	0	117	93	0	90	0	0	202	502
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>	10.861	52.850	24.010	23.677	8.408	7.890	50.550	90.006	268.252
Patata extratemprana	1.260	12.050	0	4.080	357	0	13.250	3.500	34.497
Patata temprana	3.364	12.150	4.500	1.918	2.025	740	13.500	61.500	99.697
Patata media estación	4.671	20.150	16.660	17.295	3.506	4.850	14.000	18.881	100.013
Patata tardía	1.566	8.500	2.850	384	2.520	2.300	9.800	6.125	34.045
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	109.864	825	0	227	1.140	845	219.700	332.601
Algodón (bruto)	0	32.700	8.701	0	937	5.500	0	99.014	146.852
Girasol	63	67.950	85.450	3.051	22.474	1.470	8.500	206.695	395.653
Soja	0	0	40	0	0	0	0	5	45
Cártamo	29	232	95	28	0	0	200	738	1.322
Colza	0	90	85	0	19	0	0	1.251	1.445
Tabaco	0	0	0	1.326	0	0	0	3	1.329
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	207	10.825	11.250	8.736	6.095	2.420	7.920	15.000	62.453
Alfalfa	6.958	66.950	50.375	193.939	1.825	15.000	16.340	180.867	532.254
Veza para forraje	241	70	24.750	3.023	0	176	19.844	17.525	65.629
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total	1.389	5.500	2.000	3.530	700	840	7.400	6.253	27.612
Brócoli	9.860	20.150	0	8.541	132	0	0	375	39.058
Espárragos	213	1.125	1.327	21.525	16	723	1.590	1.620	28.139
Apio	1.120	215	0	1.195	66	19	462	1.125	4.202
Lechuga	154.769	4.350	7.500	113.100	1.922	1.820	12.350	2.155	297.966
Escarola	1.233	126	500	7.654	0	115	240	263	10.131
Espinaca	115	360	2.000	1.386	70	551	410	417	5.309
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	54	54
Sandía	359.191	2.685	19.650	36.190	11.950	2.000	5.180	46.539	483.385
Melón	134.652	4.810	16.905	9.052	6.000	1.600	11.700	16.023	200.742
Calabaza	448	320	750	1.098	300	1.820	930	3.005	8.671
<b>Calabacín total</b>	374.674	9.050	3.780	11.036	561	1.000	11.050	2.800	413.951
Calabacín protegido	371.292	1.450	0	5.056	0	0	11.050	1.600	390.448
Calabacín aire libre	3.382	7.600	3.780	5.980	561	1.000	0	1.200	23.503
<b>Pepino total</b>	411.189	3.625	1.800	249.704	120	1.932	11.050	845	680.265
Pepino protegido	411.189	1.025	0	249.424	0	0	6.800	375	668.813
Pepino aire libre	0	2.600	1.800	280	120	1.932	4.250	470	11.452
Peninillo	0	0	300	0	0	90	162	30	582
<b>Berenjena total</b>	145.972	11.850	1.925	2.770	145	2.756	6.120	1.018	172.556
Berenjena aire libre	0	11.125	1.925	985	145	2.756	1.170	750	18.856
Berenjena protegida	145.972	725	0	1.785	0	0	4.950	268	153.700
<b>Tomate total</b>	962.663	37.950	7.525	310.794	4.678	11.240	72.500	249.280	1.656.630
Tomate enero-mayo	630.255	12.200	0	151.133	538	0	29.250	3.480	826.856
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	105.027	19.100	7.525	41.375	3.000	11.240	29.250	243.000	459.517
Tomate octubre-diciembre	227.381	6.650	0	118.286	1.140	0	14.000	2.800	370.257

PRODUCCIONES ( TM )									
AÑO 2.013									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Tomate conserva	570	1.810	0	0	0	0	0	240.250	242.630
Pimiento	541.870	24.050	4.000	53.395	3.750	5.220	15.000	7.755	655.040
Fresa y Fresón	0	380	0	258	302.280	30	80	228	303.256
Alcachofa	2.676	4.010	1.552	8.287	300	720	9.500	5.418	32.463
Coliflor	1.983	9.800	2.000	17.805	404	1.430	2.535	963	36.920
Ajo	138	960	26.092	8.609	475	5.290	6.800	9.700	58.064
<b>Cebolla total</b>	<b>2.308</b>	<b>7.665</b>	<b>30.875</b>	<b>10.357</b>	<b>2.125</b>	<b>6.320</b>	<b>18.590</b>	<b>39.269</b>	<b>117.509</b>
Cebolla babosa	396	1.900	16.250	1.567	625	2.520	4.500	18.500	46.258
Cebolla grano y medio grano	1.701	3.740	10.260	7.682	750	3.800	12.810	5.809	46.552
Otras cebollas	211	2.025	4.365	1.108	750	0	1.280	14.960	24.699
Zanahoria	80	108.500	6.300	537	400	415	1.824	18.063	136.119
Puerro	38	1.500	100	945	60	148	1.170	1.172	5.133
Rábano	338	140	300	80	60	17	600	125	1.660
Nabo	0	135	487	0	72	7	450	165	1.316
Judías verdes	24.469	700	990	33.223	342	900	11.100	29	71.753
Guisantes verdes	716	1.825	160	2.636	100	72	1.282	59	6.850
Habas verdes	3.616	1.600	4.140	3.561	600	390	7.700	1.556	23.163
Champiñón	0	0	0	250	0	0	0	0	250
Otras setas	110	0	0	135	0	0	0	0	245
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	450.000	29.040	27.216	108.385	0	39.132	71.280	756.444
Plantas Ornamentales (miles unidades)	16.345	1.225	2.640	11.705	3.940	0	30.000	3.000	68.855
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce	129.982	33.100	282.797	17.556	295.547	20	75.600	597.760	1.432.362
<b>Mandarino total</b>	<b>64.738</b>	<b>8.175</b>	<b>7.563</b>	<b>142</b>	<b>121.115</b>	<b>0</b>	<b>27.735</b>	<b>52.990</b>	<b>282.458</b>
Satsumas	1.348	1.025	3	0	3.850	0	808	3.974	11.008
Clementinas	41.390	3.400	5.295	0	74.277	0	20.977	35.768	181.107
Híbridos (mandarina)	22.000	3.750	2.265	142	42.988	0	5.950	13.248	90.343
Limonero	35.242	120	209	1.179	191	0	74.000	1.096	112.037
Pomelo	852	2.500	1.262	0	6.418	0	635	11.811	23.478
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano	251	34	1.200	5.998	300	629	485	143	9.040
Peral	227	10	585	5.871	490	260	668	328	8.439
Níspero	59	6	90	9.753	0	18	1.820	0	11.746
Albaricoquero	125	5	430	189	90	185	275	933	2.232
Cerezo y guindo	95	9	280	3.123	18	2.118	260	44	5.947
<b>Melocotón total</b>	<b>273</b>	<b>182</b>	<b>6.835</b>	<b>11.006</b>	<b>23.971</b>	<b>725</b>	<b>876</b>	<b>112.372</b>	<b>156.240</b>
Melocotón	233	181	5.815	10.891	17.989	725	876	42.675	79.385
Nectarina	40	1	1.020	115	5.982	0	0	69.697	76.855
Ciruelo	293	10	6.750	1.124	4.760	1.070	410	21.759	36.176
Higo	77	0	74	1.575	300	284	191	221	2.722
Chirimoyo	0	1	0	38.000	0	0	3.500	0	41.501
Aguacate	20	1.380	0	14.443	78	0	37.000	60	52.981
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.605	102	455	11.910	20	1.144	3.000	1.524	24.760
Nuez	185	0	0	2.122	0	0	1.120	0	3.427
Castaña	200	0	0	855	900	0	4.200	0	6.155
Avellano	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Frambuesa	0	0	0	169	10.870	0	0	0	11.039
<b>OLIVAR</b>									
Olivar aceituna mesa	252	0	70.000	91	4.302	600	55.000	290.000	420.245
Olivar aceituna almazara	52.609	40.100	1.583.000	546.335	22.226	3.227.991	393.643	475.000	6.340.904
Aceite de oliva	9.917	8.000	306.000	120.849	3.913	715.000	76.083	85.037	1.324.799
<b>VIÑEDO</b>									
Viñedo uva mesa	1.898	2.102	0	720	3.128	0	1.000	9.811	18.659
Viñedo uva vinificación	2.837	90.125	63.900	11.116	34.722	1.074	6.500	6.250	216.524
Viñedo uva pasificación	0	2	0	0	0	0	500	0	502
Vino + mosto (prod. en Hl.)	18.891	506.736	440.910	86.307	256.943	7.948	35.870	45.938	1.399.543
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>									
Alcaparra	0	0	0	1	0	8	0	2	11

## 2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: ["http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654"](http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654)

## 3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- **Primera reunión constitutiva de la Mesa de Coordinación del Ibérico.**
- **El sector porcino, representado por las organizaciones y asociaciones, estará presente en la feria internacional de alimentación y bebidas FoodexJapan.**



### Estado de la ganadería extensiva

La continuidad de las lluvias durante esta semana ha sido muy favorable para recuperar los recursos hídricos tras un otoño muy seco, observándose la mayor parte de los arroyos con agua. Esta agua, junto a la alternancia de temperaturas, ha hecho que vaya apareciendo hierba y mejore el estado de pastos y pastizales aunque en esta época del año en la mayoría de nuestras comarcas ganaderas su crecimiento no es suficiente para completar la dieta del ganado, por lo que es necesario continuar aportando alimentación suplementaria. En las zonas de dehesa la actividad es intensa en cuanto al sacrificio de ganado porcino de montanera. Conforme salen los cerdos de las parcelas entra el ganado bovino para aprovechar la bellota que estos no han consumido, y que en esta campaña, debido a la disminución del censo de esta especie, ha sido más abundante que en algunas campañas anteriores.

Estado de la ganadería

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas y con el programa de vacunación y el control de los movimientos de animales sensibles. Los nuevos focos del serotipo 4 detectados en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga, han dado lugar a la publicación de la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, de cara a establecer la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantener la vacunación obligatoria frente al serotipo 1.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.



**El sector porcino, representado por las organizaciones y asociaciones, estará presente en la feria internacional de alimentación y bebidas FoodexJapan.**

El conjunto de Asociaciones y Organizaciones que integran la Organización Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, estará presente en la 39ª edición de la feria internacional de alimentación y bebidas FoodexJapan, que se celebrará en Tokio, del 4 al 7 de marzo.

En su última edición, FoodexJapan contó con la presencia de más de 2.500 participantes, de más de 70 países, y asistieron más de 71.500 profesionales del sector. Para este año, la organización del evento espera que las cifras de asistencia asciendan hasta los 73.000 visitantes.

Esta visita constituye la primera de las que se incluyen en el plan de promoción exterior, que INTERPORC ha diseñado para dar llevar sus productos al mayor número de clientes posibles tanto en nuevos mercados como en destinos ya consolidados de gran interés comercial.

Además de Japón, por su especial interés, se han seleccionado como países objetivo algunos de los mercados de mayor proyección comercial como China, Rusia, México, Polonia, Francia y Brasil.

**Primera reunión constitutiva de la Mesa de Coordinación del Ibérico.**

Tras la publicación de la Norma de Calidad de la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibérico, se ha constituido la Mesa de coordinación del Ibérico, que ha reunido a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con la finalidad de trabajar para facilitar su aplicación.

Durante esta primera reunión se ha aprobado el Reglamento interno y se han constituido los grupos de trabajo sobre: Aplicación práctica de los requisitos raciales contenidos en la norma, Inspección y Certificación, Registro Informativo del Ibérico (RIBER), Plan de Control oficial y, finalmente, un grupo de trabajo electrónico dedicado a Contestar Consultas y Resolver Dudas de aplicación.

Asimismo, se ha informado sobre actividades que se van a llevar a cabo por el Ministerio, sobre todo informativas, de divulgación y formativas y por parte de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) se ha presentado el Sistema de Trazabilidad y Calidad en Ibérico, soporte del procedimiento de identificación individual (precintos) y de pesajes en mataderos, contemplados en la norma.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1.Situación de los mercados agrícolas

- *Recortes en las cotizaciones del trigo en Chicago y Londres. Subidas en los precios del maíz en los mercados internacionales.*
- *Sin tendencia clara en los precios de los cereales en el mercado nacional.*
- *Tendencia a la baja en la mayoría de las cotizaciones de los cereales de nuestra Comunidad.*
- *Depreciación de tomate y calabacín en el tramo final del mes de enero.*
- *La demanda de fresa en los mercados internacionales está siendo buena y los precios prácticamente se mantienen respecto a la semana pasada.*
- *El valor de las exportaciones de fresas superó los 400 millones de euros en 2013.*
- *Los precios medios del aceite de oliva en origen continúan mostrando en general valores bajos, respecto a los de la campaña anterior. No obstante, el incremento de la demanda sitúa los precios por encima de las últimas semanas del año 2013.*



## CEREALES

### Mercado Internacional

En la Bolsa de Chicago, el trigo bajó ligeramente durante la semana pasada (del jueves 16 de enero al jueves 23) presionado por la abundante oferta global y la escasa demanda para exportación. No obstante, los recortes se vieron limitados por el clima frío que afecta de forma negativa a los cultivos en las zonas productoras de Estados Unidos. En esta misma plaza, por el contrario, el maíz anotó subidas durante el periodo indicado sostenido por el aumento de la demanda. En los mercados europeos las cotizaciones de los cereales repuntaron un 0,6% en París, mientras que en Londres el trigo bajó un 2,3%.

### Mercado Nacional

#### Comportamiento desigual de los precios de los cereales en el comercio mayorista

Según los datos sobre comercio al por mayor de cereales difundidos por la patronal de comerciantes Accoe, los precios de los cereales se comportaron de forma desigual en la tercera semana del año, con bajadas en el caso del maíz y la cebada, y subidas en el trigo duro y en el blando.

El trigo blando cotizó a 204,09 euros/tonelada (0,07 % respecto a la semana anterior); el maíz, a 177,06 euros/tonelada (-0,03 %); la cebada, a 175,79 euros/tonelada (-0,22 %); el trigo duro, a 235,00 euros/tonelada (0,42 %), y la cebada de malta, a 183,8 euros/tonelada, mismo precio que la semana anterior. Las variaciones mensuales fueron en trigo blando de (0,03 %); maíz (0,10 %), cebada (-0,36 %), trigo duro (0,78 %) y cebada de malta (0,33 %).

### Mercado de Andalucía

Tendencia a la baja en la mayoría de las cotizaciones de los cereales de nuestra Comunidad. Descensos en los precios de la cebada en las provincias de Cadiz y Sevilla entorno a un -3% respecto a la semana anterior, mientras que se mantienen los precios de este cereal en el resto de las provincias productoras. El maíz nacional experimenta un descenso importante en las cotizaciones en la provincia de Córdoba (-23%). Los precios del trigo experimentan así mismo una bajada del -15% en la provincia de Sevilla(para el trigo blando y duro) y,por el contrario el trigo duro y el blando experimentan una pequeña subida entorno a un 2% de media en la provincia de Cádiz. En esta misma provincia, el trigo para pienso desciende en sus cotizaciones entorno a un -10%.

**MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.**

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## HORTICOLAS:

### Depreciación de tomate y calabacín en el tramo final del mes de enero

#### Producción y comercialización en origen



**Tomate.** Las cotizaciones de tomate descienden levemente hasta aproximarse a los 0,53 €/kg, valor ligeramente superior al registrado en el mismo período de la campaña precedente.

Los tipos de tomate asurcado y liso muestran una pequeña mejoría en sus cotizaciones, el tomate larga vida se deprecia levemente y los tipos rama y pera mantienen sus cotizaciones en niveles similares a la pasada semana. Los calibres G y GG están siendo los más apreciados en las comercializadoras y los que están evitando caídas más acusadas en el precio medio del producto. Estos calibres se están cotizando entre 10 y 20 céntimos por encima del calibre M y más de 20 céntimos respecto a calibres MM.

La campaña de tomate se encuentra en su ecuador productivo. Los productores que hayan optado por realizar un segundo cultivo para primavera empiezan a arrancar las plantaciones de tomate y a preparar el terreno para el nuevo cultivo, mientras que los que se hayan decantado por plantaciones únicas prolongaran la recolección hasta finales de mayo o junio. Los volúmenes comercializados se reducen esta semana en todas las variedades analizadas especialmente en los tipos rama y larga vida.

**Pimiento.** Leve incremento de las cotizaciones de pimiento aproximándose a un precio medio de 0,86€/kg y superando ampliamente los datos de las dos campañas precedentes. Los tipos más valorados son una semana más los pimientos California amarillo y rojo y el Lamuyo rojo.

Las reducidas cotizaciones obtenidas por el pimiento California verde en las últimas semanas propician un significativo descenso en las comercializadoras almerienses de este producto.

El pimiento se encuentra en el mes de máxima producción de la campaña. Los productores que hayan decidido realizar un segundo cultivo empiezan a arrancar las plantaciones y procederán en las próximas semanas a preparar el terreno para un segundo trasplante. Mientras que los que opten por un único cultivo aguantarán las plantaciones hasta los meses de marzo o abril.

**Pepino.** Estabilidad en las cotizaciones medias de pepino respecto a la semana anterior, manteniéndose en cotas superiores a la semana 4 de la pasada campaña.

El pepino Almería salva la cotización media del producto tras el leve descenso de los tipos corto y francés. La escasez de pepino Almería en las comercializadoras andaluzas y el interés de los mercados internacionales, donde carece de competencia en estas fechas, favorece el repunte de las cotizaciones del tipo Almería y especialmente la de los calibres M.

Los tipos corto y francés se mantienen en niveles similares a la campaña precedente. No obstante, el mercado nacional muestra esta semana cierto desinterés por ellos. El elevado precio que registraron la pasada semana ha provocado la orientación del consumidor hacia hortalizas más económicas y que exista producto en stock en los supermercados.

**Calabacín.** Importante descenso del precio medio del calabacín hasta registrar valores próximos a 0,78€/kg.

A lo largo de la semana se ha incrementado la entrada de calabacín a las comercializadoras al comenzar a producir volúmenes significativos las nuevas plantaciones realizadas en el mes de noviembre. A pesar de ello, la oferta de calabacín es sensiblemente inferior a la del mismo período de la campaña precedente, aunque el precio es similar.

Las bajas temperaturas experimentadas en el centro y norte de Europa continúan favoreciendo el consumo de este producto. No obstante, la oferta de calabacín marroquí a precios bastante inferiores a los del producto almeriense influyen negativamente en la demanda del producto y en la fijación del precio.

**Berenjena.** Ligero incremento de las cotizaciones de berenjena tras la depreciación sufrida las dos últimas semanas. El precio medio del producto se aproxima a 0,80€/kg, y se aleja de cotizaciones superiores a 1€/kg obtenidas en las mismas fechas del período precedente.

La continuidad de las condiciones climáticas poco adecuadas para el desarrollo del fruto limitan nuevamente esta semana su producción.

La berenjena es un producto no consumido en grandes cantidades, con dificultades de salida cuando se fijan precios elevados y que cuenta con un mercado limitado.

**Judía verde.** El precio medio de la judía verde supera los 2€/kg logrando la mejor cotización del mes de enero. Los dos tipos de judía verde analizados incrementan su precio esta semana. No obstante la judía plana se mantiene por debajo de los 2€/kg y es la judía redonda, debido a su escasa oferta la que supera esta semana la barrera de los 3.€/kg.

#### Comercialización en destino

El tomate español compite en los mercados europeos con la producción marroquí, especialmente con los tipos suelto y cherry, y con el tomate turco en Países del Este y Rusia, de cuyo país es el principal proveedor.

La demanda de pimiento está fuertemente influenciada por la competencia de Israel que una semana más está ofertando su producto a precios inferiores al español. La oferta de Turquía, aunque presente en el mercado europeo, no ejerce una influencia significativa.

El pepino andaluz domina en los mercados internacionales sobre el pepino griego y la berenjena almeriense sobre la de Italia y Turquía.

El mercado francés se decanta por el calabacín marroquí y el producto almeriense queda relegado en los mercados mayoristas franceses a la falta de producción en Marruecos.

## FRUTOS ROJOS:

### Mercado en Andalucía:

#### Producción y comercialización en origen

Los vientos que dañaron los plásticos en invernaderos no han ocasionado daños significativos en la fruta que quedó expuesta a la humedad ya que el mismo viento secó el ambiente evitando pudriciones. El principal problema que está encontrando el sector en estos momentos es que el descenso de las temperaturas y la falta de luz impiden que las fresas adquieran el color deseado por los consumidores en el mercado.

En la semana 4 los precios en origen giran en torno a los 2 €/kg, según las fuentes del sector consultadas.

#### Comercialización en destino

La demanda de fresa en los mercados internacionales está siendo buena y los precios prácticamente se mantienen respecto a la semana pasada. Alemania sigue siendo el principal destino de la fresa onubense seguido de Francia.

La fresa de Huelva se enfrenta con la competencia de la fresa de Marruecos principalmente, competencia que dentro de un mes irá en declive.

### El valor de las exportaciones de fresas superó los 400 millones de euros en 2013

El sector fresero comercializó en el mercado exterior entre enero y septiembre -tiempo de desarrollo de la campaña- del ejercicio recién concluido 223.813 toneladas de fresas frescas y otras 15.482 tn de fresas congeladas.

El valor de las exportaciones de fresa fresca andaluza, cuya producción se concentra en la provincia de Huelva, alcanzó los 400,1 millones de euros en 2013, según fuentes de la Delegación Territorial de la Consejería.

Un volumen de exportaciones al que se suman las frambuesas (12.521 toneladas y 105,8 millones de euros), los arándanos o mirtilos (6.511 toneladas y 48,3 millones de euros) y los arándanos rojos (4.583 toneladas y 35,8 millones de euros).

#### **Nota:**

*LA INFORMACIÓN SEMANAL SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE Y DE FORMA MÁS AMPLIA, DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## ACEITE DE OLIVA:

### Mercado de Andalucía

Los precios medios del aceite de oliva en origen continúan mostrando en general valores bajos, respecto a los de la campaña anterior. No obstante, el incremento de la demanda tanto interior como exterior está contribuyendo a que el nivel de los precios se haya incrementado respecto a los de las últimas semanas de 2013.

Se registran sobre todo incrementos moderados y algunas repeticiones en lampante y virgen, mientras que en la categoría virgen extra, las diferentes características organolépticas de los aceites producidos, han propiciado altibajos en los precios registrados esta semana.

#### Mercados de Futuros

En el largo plazo, el Mercado de futuros del aceite de oliva español precisa, del 9 al 15 de enero, unos 1.465 contratos de aceite y cotizaciones de entre 1.775 y 1.880 euros por tonelada, más altos que la semana anterior, cuando eran de 1.770 a 1.860 euros/t, lo que puede anticipar la tendencia de los precios de contado en breve.

### Estiman la producción mundial de aceite de oliva en 2,7 millones de toneladas en esta campaña

El Centro Internacional de Excelencia para Aceite de Oliva de GEA Westfalia Separator Ibérica estima que la producción mundial de aceite de oliva se ajustará a sus previsiones iniciales, que indicaban una producción final de 2.765.000 toneladas en la campaña 2013/2014. Algunos aforos iniciales de producción se han revisado a la baja debido a las heladas y a la caída de humedad en el fruto. Estas circunstancias han mermado el peso de la aceituna, a la vez que están dificultando el proceso de extracción de los aceites de oliva.

En cuanto a las cifras por países, el estudio de GEA Westfalia confirma que España alcanzará el 50% de la producción de aceite de todo el planeta, ya que se prevé que elabore 1.350.000 toneladas. En cuanto a otras regiones del mundo, la producción de aceite de oliva se está viendo afectada en Chile y Argentina a causa de las pertinaces heladas. Además, es importante destacar que la inestabilidad política y social que se está viviendo en países con importantes niveles de producción como Siria o Egipto podría hacer que cayeran las previsiones iniciales de producción que tenían.

En cuanto a las estimaciones de consumo, Italia, España, Grecia y Estados Unidos estarán en cabeza, ya que estos cuatro países podrían aglutinar en torno al 50% de la demanda mundial de aceite de oliva durante la presente campaña. El estudio destaca que todos ostentan una mayor producción que consumo, solo en Oceanía y América, la demanda supera a la oferta. Por ello, este informe pone de relieve el interés comercial que suscitan países como Australia o Estados Unidos.



## **ACEITE DE OLIVA: (Continuación)**

En cuanto a la previsión de producción por países, tras España se colocaría Italia con 290.000 toneladas; Grecia con 195.000, y Túnez, con 170.000, que se sitúa como el primer país extraeuropeo en cuanto a producción. Justo a continuación se encontraría Turquía, con 160.000 toneladas, Siria con 130.000 y Marruecos, que es el segundo productor africano, con 95.000 toneladas. Portugal, por su parte, se queda con 78.000 toneladas.

Por continentes, el informe elaborado por GEA Westfalia Separator Ibérica indica que Europa producirá el 75% por ciento del aceite de oliva a nivel mundial, seguida en importancia por África y Asia.

Con respecto a Oceanía, Australia alcanzará una producción 20 veces superior a la de Nueva Zelanda, concentrada casi toda ella en un solo productor que posee más de 7.000 hectáreas de olivar.

Este completo análisis tiene una gran importancia para el sector debido a sus precisas y amplias fuentes de información, en número y solvencia, ya que han colaborado en el mismo numerosas asociaciones oleícolas, universidades, centros de trabajo, y grupos de investigación de los 45 países actualmente productores.

### **Nota:**

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

***Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.***

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/)

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.***

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,00	76,00	0,00	0,00	-28,20	-27,06
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	79,00	75,00	-4,00	-5,06	-28,50	-27,54
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	-92,00	-34,33
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	169,00	175,00	6,00	3,55	-75,00	-30,00
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	178,70	180,00	1,30	0,73	-92,75	-34,01
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	177,10	183,30	6,20	3,50	-78,70	-30,04
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	183,60	184,70	1,10	0,60	-86,10	-31,79
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-91,05	-33,97
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	190,80	190,80	0,00	0,00	-92,20	-32,58
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	197,13	195,63	-1,50	-0,76	-89,85	-31,47
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	79,60	79,60	0,00	0,00	-66,40	-45,48
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	84,74	82,94	-1,80	-2,12	-61,30	-42,50
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	121,70	121,70	0,00	0,00	-59,40	-32,80
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	125,01	122,01	-3,00	-2,40	-63,70	-34,30
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	201,00	204,00	3,00	1,49	-83,00	-28,92
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.		210,00			-27,00	-11,39
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	214,00	209,00	-5,00	-2,34	-81,00	-27,93
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	205,00	202,80	-2,20	-1,07	-94,70	-31,83
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	199,90	203,80	3,90	1,95	-86,20	-29,72
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	203,90	206,00	2,10	1,03	-93,24	-31,16
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	238,00	238,00	0,00	0,00	-61,62	-20,57
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	182,00	186,00	4,00	2,20	-92,00	-33,09
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	186,00	186,00	0,00	0,00	-92,50	-33,21
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	189,00	189,00	0,00	0,00	-99,50	-34,49
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	183,30	189,10	5,80	3,16	-85,90	-31,24
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	188,20	189,40	1,20	0,64	-93,05	-32,94
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	188,00	189,30	1,30	0,69	-88,35	-31,82
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	182,00	-8,00	-4,21	-59,00	-24,48
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-55,00	-23,40
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	186,30	3,30	1,80		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	178,00	-4,00	-2,20	-61,00	-25,52
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	-68,00	-27,87
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	184,00	180,30	-3,70	-2,01		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	183,00	180,00	-3,00	-1,64	-65,00	-26,53
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	-68,00	-27,20
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	192,30	2,30	1,21		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	179,90	176,00	-3,90	-2,17	-70,00	-28,46
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-84,00	-34,43
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	183,33	160,00	-23,33	-12,73		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-72,00	-28,57
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	174,30	-0,70	-0,40		
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	238,00	241,00	3,00	1,26	-29,00	-10,74
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	257,53					
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00	255,40	-14,60	-5,41		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	209,00	211,00	2,00	0,96	-57,00	-21,27
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	228,89					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	216,30	-13,70	-5,96		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	-50,00	-21,74
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	218,00	198,30	-19,70	-9,04		
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	203,00	198,00	-5,00	-2,46	-41,00	-17,15
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	85,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	2,00	11,11
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-12,00	-50,00
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	8,00	40,00
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	0,00	0,00	8,00	40,00
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	23,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	36,00	36,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		80,00			0,00	0,00
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	5,00	45,45
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	11,00	-3,00	-21,43		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	17,00	15,00	-2,00	-11,76		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	15,00	-1,00	-6,25	2,00	15,38
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	16,00	1,00	6,67		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	15,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	13,49	13,00	-0,49	-3,61		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	16,20					
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	14,37	14,50	0,13	0,93		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	24,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-6,00	-35,29
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	3,00	20,00
<b>CULIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		35,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		35,00				
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	6,00	3,33
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00	378,60	12,60	3,44		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	330,00	330,50	0,50	0,15		
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	-2,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	-1,00	-14,29
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-1,00	-16,67
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,40	12,40	0,00	0,00		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	142,34	142,12	-0,22	-0,15	51,13	56,19
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	142,34	142,12	-0,22	-0,15	51,13	56,19
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	129,80	134,20	4,40	3,39	37,40	38,64
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	185,84	185,38	-0,46	-0,25	89,47	93,29
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,84	185,38	-0,46	-0,25	89,47	93,29

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	174,80	174,80	0,00	0,00	69,00	65,22
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	215,28	215,04	-0,24	-0,11	113,04	110,82
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	215,28	215,04	-0,24	-0,11	113,04	110,82
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	201,60	201,60	0,00	0,00	86,40	75,00
<b>CASTAÑA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	20,00	44,44
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	20,00	44,44
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,00	4,35
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	80,00	77,50	-2,50	-3,12	-27,50	-26,19
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	37,50	35,00	-2,50	-6,67	-30,00	-46,15
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	152,50	155,00	2,50	1,64	-5,00	-3,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,00	89,17	-0,83	-0,92	-20,83	-18,94
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	750,00	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	180,00	181,00	1,00	0,56	-149,00	-45,15
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	27,00	-2,00	-6,90	-9,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	20,00	40,00
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00					
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00					
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	168,00	170,00	2,00	1,19		
<b>ALCACHOFA</b>										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	113,00	113,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	40,00	57,14
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	40,00	66,67
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	83,00	83,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-30,00	-50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	23,00	-5,00	-17,86	-30,20	-56,77
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	126,00	97,00	-29,00	-23,02		
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	81,00	28,00	52,83	20,00	32,79
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	53,00	53,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	65,50	65,50	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	110,00	15,00	15,79		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	100,00	30,00	42,86		
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	54,00	3,00	5,88	14,00	35,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	130,00	30,00	30,00	50,00	62,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,50					
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	64,00	-15,00	-18,99	-26,00	-28,89
<b>CEBOLLA</b>										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	38,00	2,00	5,56		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	38,00	42,00	4,00	10,53		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	48,00	8,00	20,00		



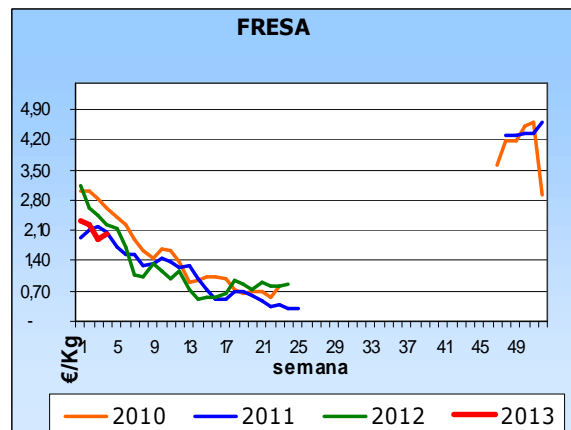
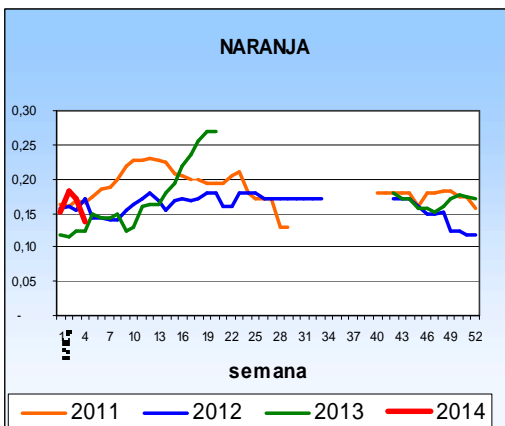
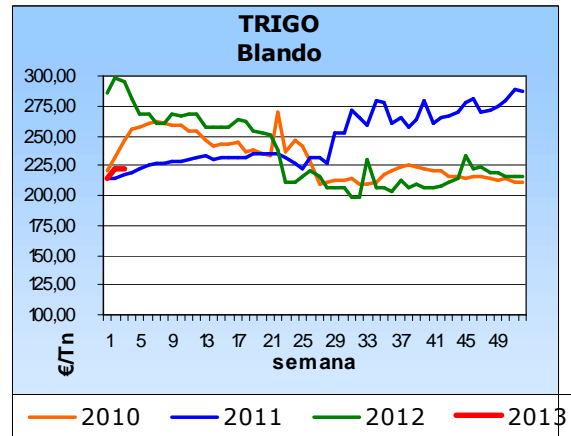
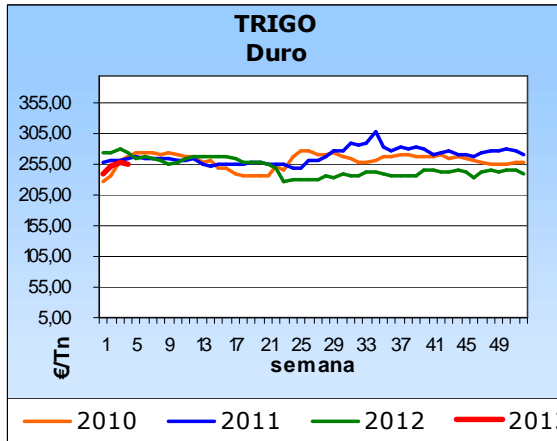
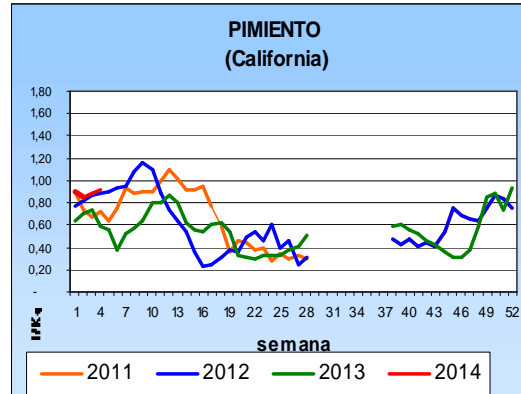
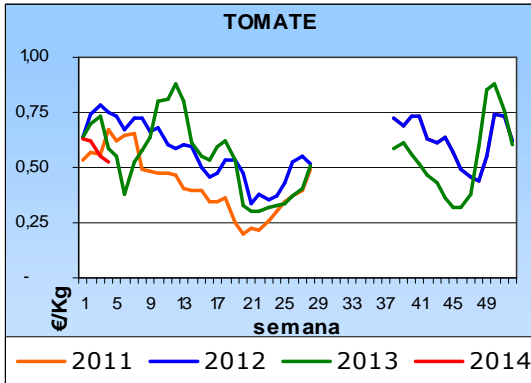
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	59,00	-2,00	-3,28	-22,00	-27,16
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29	-50,00	-55,56
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	45,00	2,00	4,65	-76,00	-62,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	53,00	53,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-60,00	-60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	40,00	9,00	29,03	-2,00	-4,76
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33	-10,00	-33,33
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	12,00	15,00	3,00	25,00	-15,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	19,00	1,00	5,56	-12,00	-38,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	14,00	2,00	16,67	-11,00	-44,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	40,00	32,00	-8,00	-20,00	-16,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	20,00	-10,00	-33,33	-40,00	-66,67
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	25,00	25,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	56,00	62,00	6,00	10,71	-6,00	-8,82
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		358,00			-41,00	-10,28
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	350,00	300,00	-50,00	-14,29	50,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	249,43	238,86	-10,57	-4,24		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	200,00	50,00	33,33	-50,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	249,43	238,86	-10,57	-4,24	35,94	17,71
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	117,00	82,00	-35,00	-29,91	5,00	6,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	160,00	10,00	6,67	60,00	60,00
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,50	25,50	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	76,00	76,00	0,00	0,00		
<b>PEPINO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		40,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	45,00	-10,00	-18,18		
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	135,00	145,00	10,00	7,41		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	100,00	100,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	105,00	-25,00	-19,23		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	100,00	121,00	21,00	21,00	-10,00	-7,63
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	85,00	-35,00	-29,17	-85,00	-50,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	120,00	-25,00	-17,24		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	135,00	125,00	-10,00	-7,41		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	39,00	-3,00	-7,14	-17,00	-30,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	83,00	83,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	46,00	5,00	12,20	5,00	12,20
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	0,00	0,00	1,00	3,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,50	45,50	0,00	0,00		
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	39,00	-1,00	-2,50	-21,00	-35,00
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	99,00	96,00	-3,00	-3,03	19,00	24,68
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	102,00	89,00	-13,00	-12,75	15,00	20,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	30,00	50,00

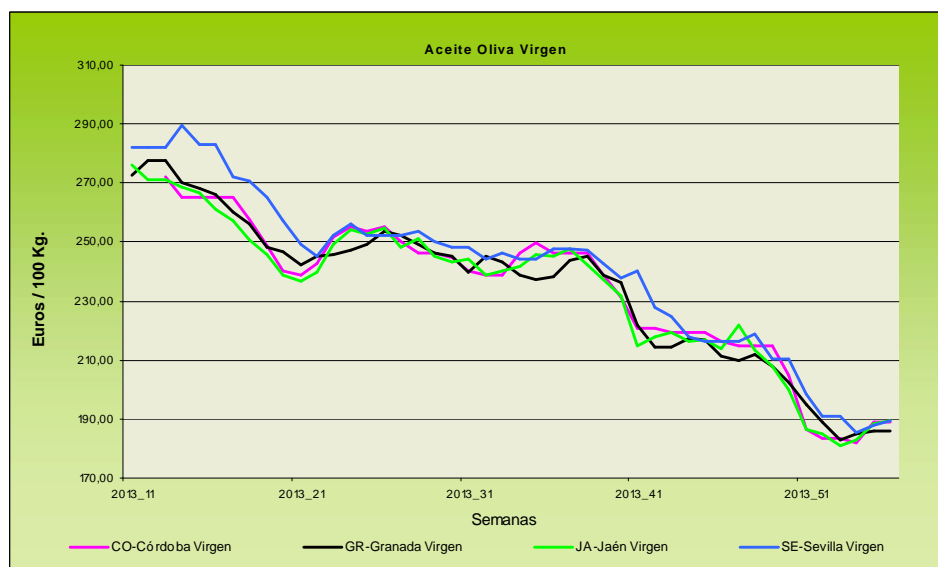
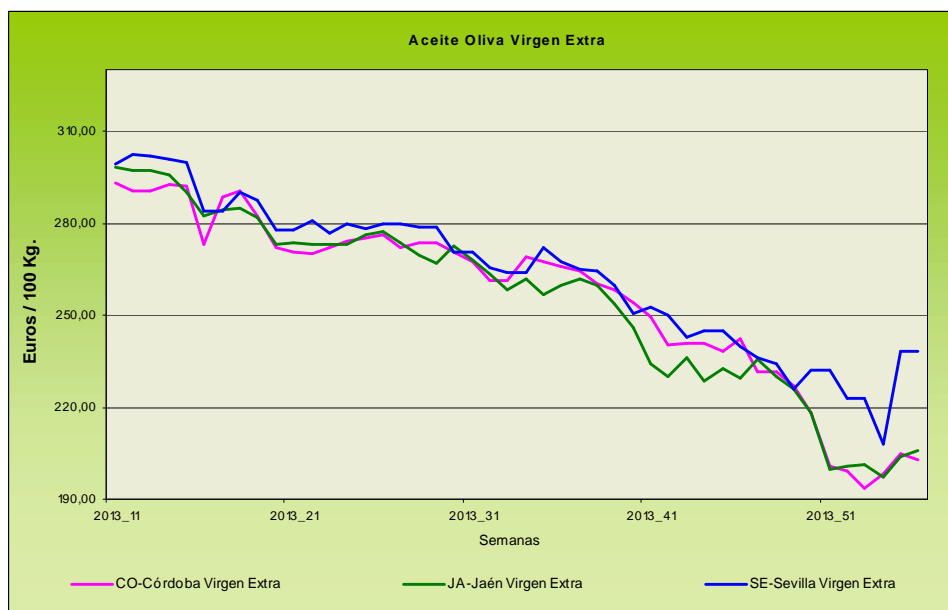
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>TIRABEUQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	223,52	236,01	<b>12,49</b>	<b>5,59</b>	<b>55,17</b>	<b>30,51</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	223,52	236,01	<b>12,49</b>	<b>5,59</b>	<b>55,17</b>	<b>30,51</b>
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	56,00	<b>-8,00</b>	<b>-12,50</b>	<b>1,00</b>	<b>1,82</b>
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	<b>5,00</b>	<b>12,50</b>	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	80,00	<b>10,00</b>	<b>14,29</b>		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	48,00	48,00	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	75,00	<b>10,00</b>	<b>15,38</b>		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-16,67</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,75	40,75	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	<b>-5,00</b>	<b>-12,50</b>
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	67,00	76,00	<b>9,00</b>	<b>13,43</b>	<b>-52,00</b>	<b>-40,62</b>
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,98	84,49	<b>4,51</b>	<b>5,64</b>	<b>-28,51</b>	<b>-25,23</b>
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,01	79,05	<b>1,04</b>	<b>1,33</b>	<b>-44,95</b>	<b>-36,25</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	75,00	83,24	<b>8,24</b>	<b>10,99</b>	<b>-52,78</b>	<b>-38,80</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	95,00	96,00	<b>1,00</b>	<b>1,05</b>	<b>-64,00</b>	<b>-40,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	71,00	79,62	<b>8,62</b>	<b>12,14</b>	<b>-52,39</b>	<b>-39,69</b>
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	90,65	81,47	<b>-9,18</b>	<b>-10,13</b>	<b>4,47</b>	<b>5,81</b>
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,74	64,49	<b>-2,25</b>	<b>-3,38</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	78,85	96,49	<b>17,64</b>	<b>22,37</b>	<b>0,99</b>	<b>1,04</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	95,00	100,00	<b>5,00</b>	<b>5,26</b>	<b>20,00</b>	<b>25,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	83,93	99,75	<b>15,82</b>	<b>18,85</b>	<b>7,50</b>	<b>8,13</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	103,00	<b>14,00</b>	<b>15,73</b>	<b>14,00</b>	<b>15,73</b>
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	325,73	352,32	<b>26,59</b>	<b>8,16</b>	<b>-8,15</b>	<b>-2,26</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	105,83	130,23	<b>24,40</b>	<b>23,06</b>	<b>-5,54</b>	<b>-4,08</b>
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	235,00	195,00	<b>-40,00</b>	<b>-17,02</b>	<b>23,00</b>	<b>13,37</b>
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	275,00	218,00	<b>-57,00</b>	<b>-20,73</b>	<b>8,00</b>	<b>3,81</b>
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	175,74	188,20	<b>12,46</b>	<b>7,09</b>		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		55,73				
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	210,00	240,00	<b>30,00</b>	<b>14,29</b>	<b>-10,00</b>	<b>-4,00</b>
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	205,28	181,08	<b>-24,20</b>	<b>-11,79</b>	<b>8,49</b>	<b>4,92</b>
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	325,73	352,32	<b>26,59</b>	<b>8,16</b>	<b>-8,15</b>	<b>-2,26</b>
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,22	62,23	<b>-9,99</b>	<b>-13,83</b>	<b>-6,77</b>	<b>-9,81</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,64	86,75	<b>6,12</b>	<b>7,58</b>	<b>19,75</b>	<b>29,48</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,60	78,42	<b>-1,18</b>	<b>-1,48</b>	<b>0,42</b>	<b>0,54</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,18	23,59	<b>-11,59</b>	<b>-32,95</b>		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,04	19,33	<b>2,29</b>	<b>13,46</b>		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	67,28	76,19	<b>8,91</b>	<b>13,24</b>	<b>3,25</b>	<b>4,46</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	77,64	85,60	<b>7,96</b>	<b>10,25</b>	<b>10,13</b>	<b>13,42</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	88,00	95,00	<b>7,00</b>	<b>7,95</b>	<b>23,00</b>	<b>31,94</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	79,67	87,19	<b>7,52</b>	<b>9,44</b>	<b>-10,46</b>	<b>-10,71</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,34	89,60	<b>7,26</b>	<b>8,82</b>	<b>-0,23</b>	<b>-0,26</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	92,00	<b>7,00</b>	<b>8,24</b>	<b>10,00</b>	<b>12,20</b>
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	90,00	<b>20,00</b>	<b>28,57</b>	<b>10,00</b>	<b>12,50</b>
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	123,57	122,29	<b>-1,28</b>	<b>-1,03</b>	<b>44,29</b>	<b>56,79</b>
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,23	82,77	<b>0,54</b>	<b>0,66</b>	<b>18,77</b>	<b>29,33</b>
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,76	91,09	<b>4,34</b>	<b>5,00</b>	<b>23,09</b>	<b>33,96</b>
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	125,00	<b>5,00</b>	<b>4,17</b>	<b>15,00</b>	<b>13,64</b>
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	102,00	0,00	0,00	<b>12,00</b>	<b>13,33</b>
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,57	80,60	<b>-5,97</b>	<b>-6,90</b>		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,16	61,00	<b>-10,16</b>	<b>-14,28</b>		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	91,00	91,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>3,41</b>
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,19	74,70	<b>10,51</b>	<b>16,37</b>	<b>-1,30</b>	<b>-1,72</b>
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,39	64,48	<b>3,09</b>	<b>5,04</b>	<b>-4,52</b>	<b>-6,55</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	97,98	97,93	<b>-0,05</b>	<b>-0,05</b>	<b>-15,52</b>	<b>-13,68</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-13,04</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	111,49	111,47	<b>-0,02</b>	<b>-0,02</b>	<b>-1,26</b>	<b>-1,12</b>
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>11,61</b>
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	<b>-10,00</b>	<b>-9,09</b>	<b>10,00</b>	<b>11,11</b>
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	80,00	80,00	0,00	0,00	<b>-6,00</b>	<b>-6,98</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	90,00	30,00	50,00	30,00	50,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100,62	98,37	-2,25	-2,24	6,22	6,75
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	107,81	106,69	-1,12	-1,04	3,61	3,50
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	1,00	0,88
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	107,79	108,20	0,41	0,38	-9,61	-8,16
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	141,40	111,60	-29,80	-21,07	-47,31	-29,77
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	175,00	115,00	-60,00	-34,29	-85,00	-42,50
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	94,06	95,03	0,98	1,04	2,03	2,18
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,93	53,07	-3,86	-6,79	3,07	6,13
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,66	50,71	3,05	6,40	5,71	12,69
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,10	38,44	1,34	3,60	-12,56	-24,63
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,99	63,99	-2,00	-3,03	-0,01	-0,01
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,11	70,38	2,26	3,33		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,02	26,56	-1,47	-5,24		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,57	61,50	0,93	1,54		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,15	38,07	-3,08	-7,49		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,95	39,62	-1,33	-3,25		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	56,00	56,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	56,00	56,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,00	53,00	0,00	0,00	-9,00	-14,52
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	53,00	53,00	0,00	0,00	-9,00	-14,52
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	69,00	69,00	0,00	0,00	7,00	11,29
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	69,00	69,00	0,00	0,00	7,00	11,29
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,00	78,64	-3,36	-4,10	-12,94	-14,13
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,00	78,64	-3,36	-4,10	-12,92	-14,11
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00					
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-21,00	-31,82
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		53,00				
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		34,50				
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		60,00				
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	44,00	2,00	4,76		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	32,00					
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,50					
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					20/1	21/1	22/1	23/1	24/1
CLEMENTINA	Castellón	Clemenules	I	1X-3	68,26	68,26	68,26	68,26	68,26
	Valencia	Clemenules	I	1X-3	57,00	57,00	57,00	57,00	57,00
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	75,64	76,14	77,14	77,14	77,14
	Málaga	Fino	I	3-4	91,00	90,00	91,00	91,00	89,00
	Murcia	Fino	I	3-4	86,50	86,50	86,50	87,00	86,00
NARANJA	Sevilla	Navelina	I	6-9	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
	Alicante	Navelina	I	6-9	38,42	38,42	38,42	38,42	38,42
	Valencia	Navelina	I	6-9	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
	Valencia	Salustiana	I	6-9	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1-2	75,00	75,00	75,00	75,00	-
	Valencia	Clemenvilla	I	1-2	67,00	67,00	67,00	67,00	67,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	85,50	85,50	85,50	85,50	85,50
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	78,05	78,05	78,05	78,05	78,05
	Girona	Granny Smith	I	70-80	73,20	73,20	73,20	73,20	73,20
	Girona	Royal Gala	I	65-70	83,08	83,08	83,08	83,08	83,08
	Girona	Red Delicious	I	70-80	82,71	82,71	82,71	82,71	82,71
	Lleida	Fuji	I	70-80	68,00	-	64,00	64,00	68,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	65,91	68,17	68,99	63,58	63,99
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	64,00	64,00	63,00	63,00	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	69,80	68,62	71,21	70,26	67,15
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	72,89	74,90	75,32	72,19	74,32
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85y+	76,51	78,97	77,06	72,89	75,35
	Zaragoza	Grupo Gala	I	70y+	86,61	75,78	80,40	-	78,41
	Zaragoza	Red Chief	I	60-65	65,71	73,45	78,89	-	82,05
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	-	70,61	64,75	-	66,45
Zaragoza	Verde Doncella	I	75y+	-	92,63	-	92,63	92,63	
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	77,05	76,18	78,08	77,32	77,06
	Lleida	Conferencia	I	60-65	67,28	68,20	76,12	72,72	68,92
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	57,00	62,00	59,00	59,00	59,00
	Lleida	Devoe	I	60-55	-	-	-	68,00	-
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	74,00	74,00	-	-	58,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	54,00	-	51,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	72,16	73,45	-	67,64	72,96
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	83,80	72,59	74,48	81,25	80,66
	Zaragoza	Williams	I	65-75	-	51,62	-	-	48,76
UVA DE MESA	Murcia	Dominga	I	-	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	161,00	168,00	167,00	-	-
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Córdoba	Morado	I	45-55	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	133,00	133,00	133,00	133,00	133,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	91,00	87,50	91,63	104,50	95,12
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	109,25	116,00	114,00	99,00	86,25
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	142,24	143,48	143,20	142,92	143,01
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	23,64	23,64	23,64	23,64	23,64
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	172,30	199,21	172,22	-	170,36
	Granada	Plana	I	-	275,45	252,73	248,18	236,00	239,09
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	98,04	88,96	-	83,00	81,00
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	164,00	170,00	164,00	160,00	157,00
	Almería	Corto	I	-	102,50	109,00	104,00	102,00	104,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	114,44	-	115,56	-	111,11
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	-	88,00	96,00	96,00	94,50
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	94,66	94,66	94,66	94,66	94,66
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	73,00	73,00	73,00	74,00	72,00
	Almería	Redondo	I	57-100	60,95	61,75	62,79	60,81	63,80
	Granada	Racimo	I	-	83,00	83,00	83,00	83,00	83,00
	Granada	Redondo	I	57-100	63,00	60,00	60,00	60,00	61,00
	Granada	Cereza	I	-	155,00	170,00	164,00	169,00	169,00
	Murcia	Racimo	I	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	83,90	83,90	83,90	83,90	83,90
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00

Precios diarios de frutas y hortalizas en Mercados Representativos (Rgto CE 1234/07 y 543/11). Cotizaciones en €/100kg, sin IVA a salida de agrupación de productores, envasado, incluyendo el precio del envase.

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Tras la subida que registraban los machos cruzados la semana pasada, se ha entrado en una semana de estabilidad en las cotizaciones, donde se ha producido un equilibrio entre la oferta y la demanda.

Las cotizaciones de las hembras cruzadas y de los frisonos continúan igualmente estables, con una oferta más bien corta.

En el ganado para cebo, la afluencia de ganado frisón a los mercados está siendo importante, y la entrada de animales desde el exterior ha registrado un incremento lo que hace que los precios se muevan en una banda baja y además con debilidad, ya que la afluencia de compradores para este tipo de ganado es más bien escasa. En el ganado cruzado la oferta es muy ajustada y el ganadero tiene que pagar unos precios que están muy por encima de los registrados en años precedentes, con lo que el resultado de la actividad del cebo, a pesar del descenso del precio de los cereales, no es tan halagüeña como cabría esperar. Esta semana se han registrado repeticiones de precio en el ganado de vida.

#### Mercado en Andalucía

El ganado para cebadero ha presentado un comportamiento estable una semana más en todas las categorías de añojos y terneros, si bien es reseñable un pequeño descenso, que ha oscilado entre un 0,38 y un 1,4% en los terneros cruzados y del país, respectivamente, en la provincia de Cádiz.

En el ganado para sacrificio, al igual que en el mercado nacional, los precios no han registrado cambios, salvo un incremento en torno a un 2,2% en SE- Sierra Norte en los añojos cruzados y del país.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional y comunitario

En toda Europa se está matando con mucha intensidad, por lo que se están absorbiendo los animales que quedaron sobrantes durante las fiestas navideñas y con ello normalizándose los pesos de los animales sacrificados. Esta semana se han producido incrementos de los precios en casi todas las plazas europeas, aunque con más o menos intensidad, siendo la subida registrada en Alemania de 4 céntimos/Kg. el viernes 24 de enero.

En España, tras la fuerte bajada que ha experimentado el precio del cebado de capa blanca desde el mes de septiembre, ahora ha entrado en una semana de estabilidad, debido a que se están produciendo incrementos en el número de sacrificios, pues el matadero sabe que, quizás, estos precios sean los más bajos del año, por lo que está sacrificando todo lo que puede. Este incremento de matanza debe reducir los pesos y a la larga producir un incremento en el precio.

Los lechones, debido al gran incremento de la demanda gracias a las plazas vacías que se han generado por el incremento de la matanza que se está dando esta semana, han subido en muchos mercados del orden de 1 euro/ animal.

En el Ibérico en general, la semana ha sido similar a la pasada. La campaña está finalizada en casi todos los mercados en el cebado de bellota en cuanto a compras y ventas se refiere, estando ahora en plena campaña de sacrificios. Los cebados de pienso extensivos se mantienen firmes, y sus precios estables, debido a que la oferta se encuentra muy ajustada con respecto a la demanda.

Los lechones se mantienen firmes, siendo más demandados los criados en campo que los criados en intensivo. Los precios se están moviendo en la parte alta de la horquilla.

El Director General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Fernando Burgaz, presidió el 22 de enero, en la sede del Departamento, la primera reunión constitutiva de la Mesa de Coordinación del Ibérico.

## Porcino para sacrificio y vida (continuación)

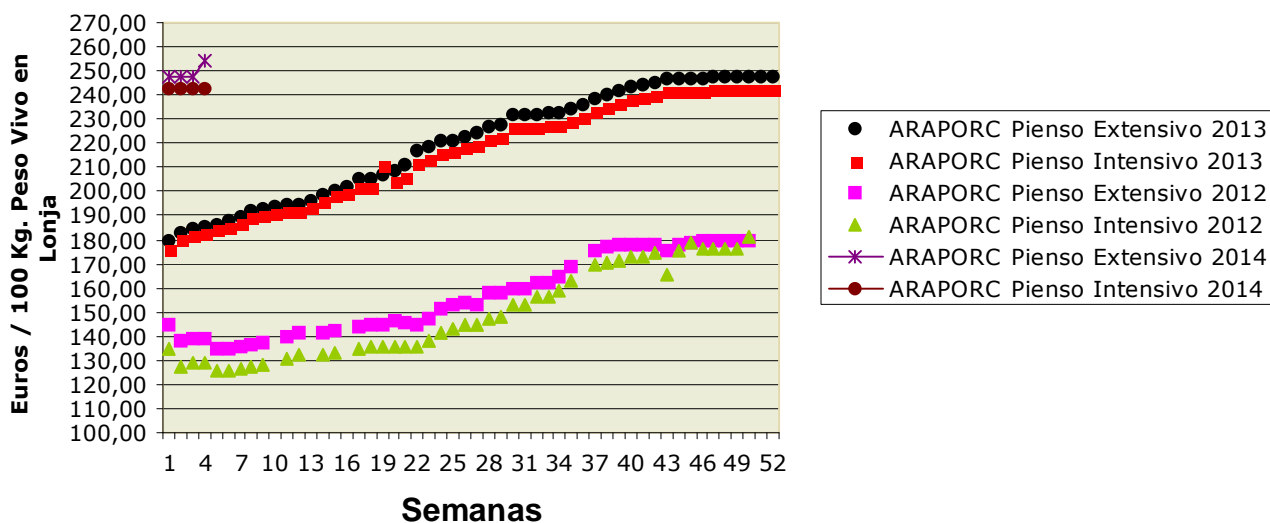
### Mercado en Andalucía

El cebado de capa blanca presenta un mercado estable con repeticiones de precios, y ya se han empezado a registrar incrementos en algunas provincias y categorías, siendo Granada la única provincia en la que los precios han anotado un leve descenso en los cebados de más de 90 Kg. peso vivo.

El mercado de los lechones se ha movido al alza en casi todas las provincias, salvo en Granada que al igual que en el cebado anota un descenso en las cotizaciones.

En el Ibérico es de destacar el fuerte ajuste de un -6,25% en el precio del cebado de bellota en HU- Huelva, habiéndose registrado en el resto de mercados precios estables, e incluso alguna anotación al alza. Para los lechones, estabilidad con tendencia al alza ha sido la tónica general.

### Ibérico Pienso 2012-2013-2014



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

El comportamiento del mercado del ovino, a nivel nacional, ha presentado distintas caras dependiendo de la zona, así en Extremadura y Talavera se ha registrado una nueva semana de repeticiones, operándose dentro de la horquilla de precios de semanas anteriores. El motivo es que en Extremadura no existe sobreoferta, como ha ocurrido otros años, una vez acabadas las Navidades, lo que permite que se mantenga estable el mercado Sin embargo en otras lonjas, como la Belpuig, Reus o Lérida, se ha continuado con ajustes a la baja. Las exportaciones serán las que definan el comportamiento del mercado las próximas semanas.

El cabrito ha registrado una bajada en Talavera.



## Ovino y caprino para sacrificio y vida (continuación)

### Mercado en Andalucía

El comportamiento del mercado andaluz ha sido más parecido al registrado en los mercados del Norte peninsular, con bajadas en las cotizaciones, que al mercado en Extremadura donde las cotizaciones han repetido.

Los cabritos, por lo general, han presentado descensos en sus precios.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

No hay movimiento en el precio del pollo, tanto vivo como sus canales, que repite esta semana.

En el mercado del huevo se anota un nuevo descenso de 2 céntimos/docena del precio de los huevos del gramaje L y M, manteniéndose estables los otros dos tamaños. Sin embargo, en la lonja avícola de Toledo la débil demanda no ha sido capaz de absorber la producción constante, lo que ha originado una bajada en las cotizaciones de todos los tamaños, siendo superior ésta en los dos gramajes superiores.

### Mercado en Andalucía

El mercado del pollo en Andalucía no ha registrado movimiento en sus precios esta semana, repitiendo de nuevo sus cotizaciones.

El precio de los huevos, aún estando en una posición fuerte y estable en todas las provincias andaluzas, ha anotado un descenso de 2 céntimos/docena en los tamaños L y M en el mercado cordobés.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado internacional

La cooperativa neocelandesa Fonterra ha sufrido un nuevo problema sanitario, teniendo que retirar del mercado nata fresca por el peligro de contaminación con E.coli. Se han retirado 8.700 envases de nata, de 300 y 500 ml. Este problema no ha sido de la misma magnitud que el registrado en agosto y que supuso la interposición de restricciones a la exportación por parte de países como Rusia y China y que provocaron una caída de los precios medios de todos sus productos lácteos de un 2,4%. Un informe encargado por la misma Fonterra puso de manifiesto que ésta necesita cambios operacionales y de gobierno.

### Mercado en Andalucía

El mercado de la leche, tanto de vaca como de cabra, no presenta ningún cambio con respecto a la semana pasada. Es de destacar que los precios que se están registrando son superiores a los anotados en la misma semana del año anterior.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	258,00	0,00	0,00	10,00	4,03
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	6,00	2,40
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,15	230,15	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	254,32	254,32	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	212,00	-3,00	-1,40	5,00	2,42
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,45	227,45	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	225,00	-3,00	-1,32	5,00	2,27
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	234,51	234,51	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	224,00	-1,00	-0,44	8,00	3,70
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	260,00	-1,00	-0,38	3,00	1,17
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	15,00	5,88
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00	2,00	0,89
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	232,50	237,50	5,00	2,15		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00					
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	6,00	2,42
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	219,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	10,00	4,55
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	219,00	0,00	0,00	9,00	4,29
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	227,50	5,00	2,25		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	6,00	2,60
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	253,00	0,00	0,00	15,00	6,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	10,50	4,17
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	39,00	15,23
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	28,00	12,07
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	276,00	0,00	0,00	57,00	26,03
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	15,00	6,49
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	23,00	8,78
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	15,00	6,49
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,50	297,50	0,00	0,00	0,50	0,17
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	95,00	82,61
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	112,00	112,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	133,00	133,00	0,00	0,00	21,00	18,75
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	148,00	148,00	0,00	0,00	24,00	19,35
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	480,00	0,00	0,00	30,00	6,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-50,00	-12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	511,11	504,00	-7,11	-1,39	47,33	10,36
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	-300,00	-50,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	467,00	447,00	-20,00	-4,28	52,00	13,16
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	388,89	377,78	-11,11	-2,86	-66,66	-15,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	403,40	395,76	-7,64	-1,89	-63,46	-13,82
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	316,00	316,00	0,00	0,00		
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	416,00	414,00	-2,00	-0,48	62,00	17,61
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	346,00	346,00	0,00	0,00	-90,00	-20,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	393,00	-7,00	-1,75	33,00	9,17

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	393,00	391,00	-2,00	-0,51	85,00	27,78
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	52,00	52,00	0,00	0,00	13,00	33,33
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	17,50	36,84
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	57,00	57,00	0,00	0,00	17,00	42,50
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,95	0,95	0,00	0,00	-0,20	-17,39
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	-0,10	-10,53
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,05	1,05	0,00	0,00	-0,45	-30,00
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,65	0,65	0,00	0,00	-0,07	-9,72
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,76	0,74	-0,02	-2,63		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,92	0,92	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,71	-0,02	-2,74		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,80	0,80	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,18	1,18	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,71	0,71	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,88	0,88	0,00	0,00	-0,20	-18,52
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	23,00	62,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	16,50	37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	9,00	15,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	65,48	65,48	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	38,20	38,20	0,00	0,00	1,20	3,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,76	40,76	0,00	0,00	4,76	13,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	41,22	41,22	0,00	0,00		
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	375,00	373,00	-2,00	-0,53	40,00	12,01
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	255,00	256,00	1,00	0,39	3,00	1,19
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	280,00	-5,00	-1,75		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	295,75	295,75	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	225,00	5,00	2,27	5,00	2,27
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	227,50	-2,50	-1,09		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	246,36	246,36	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	295,00	293,00	-2,00	-0,68	-50,00	-14,58
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	263,00					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	340,00	-10,00	-2,86	10,00	3,03
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	365,14	365,14	0,00	0,00	0,07	0,02
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,74	325,93	-14,81	-4,35	29,63	10,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	351,96	343,69	-8,27	-2,35	13,23	4,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	93,00	26,50
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	276,47	276,47	0,00	0,00	-47,06	-14,55
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	273,68	263,16	-10,52	-3,84	15,79	6,38
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	275,08	269,81	-5,27	-1,92	-15,64	-5,48
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	27,00	9,89
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	260,00	250,00	-10,00	-3,85	20,00	8,70
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	222,24	222,24	0,00	0,00	-4,16	-1,84
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-60,00	-21,43
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	308,00	300,00	-8,00	-2,60	68,00	29,31
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	252,56	248,06	-4,50	-1,78	5,96	2,46
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	254,73	258,65	3,92	1,54	10,44	4,21
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,50					
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
<b>PAVOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>PAVOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	120,00	120,00	0,00	0,00		

# Boletín Semanal de información agraria

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-17,00	-13,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-20,00	-15,75
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	158,45	158,45	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	482,53	482,53	0,00	0,00		
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	495,60	495,50	-0,10	-0,02	240,50	94,31
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	496,65	503,17	6,52	1,31	211,87	72,73
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	179,00	69,65
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	507,50	517,50	10,00	1,97		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	495,57	495,57	0,00	0,00	215,18	76,74
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	210,00	200,00	-10,00	-4,76	-15,00	-6,98
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00	2,50	1,11
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	30,00	13,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	255,00	260,00	5,00	1,96	12,50	5,05
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,50	247,50	5,00	2,06	-19,50	-7,30
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	230,83	227,50	-3,33	-1,44	5,83	2,63
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	220,89	220,89	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	245,00	250,00	5,00	2,04	-20,00	-7,41
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja		456,44			239,09	110,00
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja		412,97				
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	348,00	348,00	0,00	0,00	176,00	102,33
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,45	292,45	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	292,20					
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,18	248,18	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,39	287,38	-0,01	0,00	86,20	42,85
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	320,00	300,00	-20,00	-6,25	101,00	50,75
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	288,00	288,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	293,00	293,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	292,20	292,20	0,00	0,00		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	160,84	165,19	4,35	2,70	56,52	52,01
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	245,61	243,00	-2,61	-1,06	61,43	33,83
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,91	254,30	6,39	2,58	69,12	37,33
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	246,00	246,00	0,00	0,00	66,00	36,67
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	248,32	248,32	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,18	248,18	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,39	242,82	0,43	0,18	60,08	32,88
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,55	241,55	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	126,80	126,80	0,00	0,00	-9,00	-6,63
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	128,15	128,15	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	135,00	130,00	-5,00	-3,70	-10,00	-7,14
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	121,00	123,00	2,00	1,65	-9,00	-6,82
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	138,40	136,40	-2,00	-1,45	7,30	5,65
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,60	125,60	0,00	0,00	-9,00	-6,69
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	119,80	120,20	0,40	0,33	-10,30	-7,89
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	131,47	129,80	-1,67	-1,27	-3,90	-2,92
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	72,00	72,00	0,00	0,00	-23,00	-24,21
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,20	128,20	0,00	0,00	-9,00	-6,56
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	124,30	125,30	1,00	0,80	-8,70	-6,49
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	5,00	4,17
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,18	3,18	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,40	3,40	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>9.576,53</b>	<b>9.724,04</b>	<b>1,5%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>7.989,85</b>	<b>8.070,15</b>	<b>1,0%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>534,79</b>	<b>408,88</b>	<b>-23,5%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>440,07</b>	<b>305,40</b>	<b>-30,6%</b>
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>198,06</b>	<b>88,21</b>	<b>-55,5%</b>
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>11,49</b>	<b>5,40</b>	<b>-53,0%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>3,00</b>	<b>2,34</b>	<b>-22,1%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>23,13</b>	<b>24,91</b>	<b>7,7%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>164,89</b>	<b>148,86</b>	<b>-9,7%</b>
<b>2.6 Otras indutriales</b>	<b>39,51</b>	<b>35,68</b>	<b>-9,7%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>146,24</b>	<b>167,97</b>	<b>14,9%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>2.947,57</b>	<b>3.287,58</b>	<b>11,5%</b>
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.390,39</b>	<b>2.693,19</b>	<b>12,7%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>51,42</b>	<b>57,14</b>	<b>11,1%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>189,28</b>	<b>187,28</b>	<b>-1,1%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>316,48</b>	<b>349,97</b>	<b>10,6%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>96,50</b>	<b>83,35</b>	<b>-13,6%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>2.280,57</b>	<b>1.908,68</b>	<b>-16,3%</b>
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>735,08</b>	<b>709,82</b>	<b>-3,4%</b>
<b>6.2 Citricos</b>	<b>573,12</b>	<b>579,80</b>	<b>1,2%</b>
<b>6.3 Frutras Tropicales</b>	<b>179,75</b>	<b>144,51</b>	<b>-19,6%</b>
<b>6.4 Uvas(1)</b>	<b>63,22</b>	<b>37,06</b>	<b>-41,4%</b>
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	<b>729,41</b>	<b>437,49</b>	<b>-40,0%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>24,45</b>	<b>28,84</b>	<b>18,0%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.457,40</b>	<b>1.810,46</b>	<b>24,2%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>62,28</b>	<b>69,00</b>	<b>10,8%</b>
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Var 12/11</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.320,74</b>	<b>1.380,10</b>	<b>4,5%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>85,09</b>	<b>87,85</b>	<b>3,2%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>180,85</b>	<b>185,94</b>	<b>2,8%</b>
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>Var 12/11</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>3.094,79</b>	<b>3.223,83</b>	<b>4,2%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>6.481,74</b>	<b>6.500,21</b>	<b>0,3%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>763,07</b>	<b>767,29</b>	<b>0,6%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.680,78</b>	<b>1.691,52</b>	<b>0,6%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>74,91</b>	<b>75,63</b>	<b>1,0%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.324,54</b>	<b>7.348,81</b>	<b>0,3%</b>
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).

#### PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

1. 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas a aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendra, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

## Seguros para producciones ganaderas y acuícolas

### Seguros de explotación

Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero

### Seguros de retirada y destrucción.

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)



## 6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 21 de enero de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS  
 INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS  
 Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 13/01/2014 al 17/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.	31	460.057		17-01-14	31.779,91	30.514,09	1.357.465.385,38	1.354.020.230,51
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara								
50302	Ayuda Específica Algodón.		4					35.496,37	35.212,16
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		1					1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	20	2.835		17-01-14	24.188,72	24.188,72	23.326.799,42	23.226.118,71
50302	Prima por Sacrificio		14					20.886,23	20.886,23
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		730					2.274.035,31	2.256.078,10
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		9					5.908,90	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.493					1.981.129,74	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		4					14.334,24	14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773,43	773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	3	5.138		17-01-14	1.497,78	1.497,78	1.057.706,00	1.044.489,24
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.187					1.957.356,79	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)								
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1	10.573		17-01-14	154,71	154,71	2.816.916,42	2.806.104,33
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)								
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		7					2.325.742,18	2.319.038,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.								
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)								
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		4					311,48	311,48
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)							1.434,18	1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, etc... Año 2008 y ant.)								
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)							18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>487.080</b>			<b>57.621,12</b>	<b>56.355,30</b>	<b>1.399.012.547,65</b>	<b>1.395.401.260,72</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el periodo del 20 al 24 de enero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	Prima por Sacrificio	7.345,80	7.345,80	4
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos			
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	69,13	69,13	6
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
<b>TOTAL</b>		<b>7.414,93</b>	<b>7.414,93</b>	<b>10</b>

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS

Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 17/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.376.292,12	104.469.763,72	285.702.813,24	126.058.598,70	40.048.524,73	385.066.205,54	82.506.438,86	313.236.748,47	1.357.465.385,38
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.						35.496,37			35.496,37
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	4.186,33	8.293.329,21	4.724.559,53	346.338,98	3.372.382,00	1.277.094,47	635.723,58	4.673.185,32	23.326.799,42
50302	Prima por Sacrificio			117,02		41,35			20.727,86	20.886,23
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	759.689,35		292.243,08	1.189.883,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.274.035,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	800.515,74		4.586,38	1.105.326,65	2.605,06	31.995,47	32.773,49	3.326,95	1.981.129,74
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)						14.334,24			14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	249.624,96	75.629,50	38.544,07	253.131,96	61.278,13	79.581,54	275.834,53	24.081,31	1.057.706,00
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	67.042,63	1.619.771,04	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	96.530,39	1.957.356,79
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.080,21	937.766,77	642.139,84	73.098,09	474.974,21	126.904,15	97.108,97	463.844,18	2.816.916,42
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.320.445,81				5.296,37				2.325.742,18
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								311,48	311,48
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18						1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>24.517.977,56</b>	<b>113.843.531,83</b>	<b>293.026.981,81</b>	<b>129.092.930,67</b>	<b>43.975.599,20</b>	<b>386.707.223,93</b>	<b>83.593.560,94</b>	<b>324.254.741,71</b>	<b>1.399.012.547,65</b>

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS  
**INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS**  
 Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 17/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.253.314,21	104.054.007,29	285.201.132,03	125.693.425,64	39.711.585,46	384.256.164,14	82.353.201,90	312.497.399,84	1.354.020.230,51
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.						35.212,16			35.212,16
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	4.186,33	8.234.314,51	4.711.528,04	344.655,36	3.365.134,65	1.276.732,68	631.784,65	4.657.782,49	23.226.118,71
50302	Prima por Sacrificio			117,02		41,35			20.727,86	20.886,23
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	752.201,91		284.442,31	1.187.214,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.256.078,10
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	797.977,80		4.586,38	1.099.220,59	2.605,06	31.995,47	31.111,07	3.326,95	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)						14.334,24			14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	248.530,77	75.222,21	38.491,92	245.329,80	59.603,57	78.461,15	274.768,51	24.081,31	1.044.489,24
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	66.698,85	1.616.079,99	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	94.394,61	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.080,21	937.414,64	640.746,49	72.762,11	472.329,80	126.904,15	96.197,97	458.668,96	2.806.104,33
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.313.741,76				5.296,37				2.319.038,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares							311,48		311,48
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón							5.708.477,16		5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18						1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)							18.330,39		18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>24.377.176,03</b>	<b>113.367.657,50</b>	<b>292.499.331,79</b>	<b>128.709.160,79</b>	<b>43.627.093,61</b>	<b>385.895.416,14</b>	<b>83.432.745,61</b>	<b>323.492.679,25</b>	<b>1.395.401.260,72</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS  
 INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS  
 Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

## Semana del 13/01/2014 al 17/01/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	42	17/01/2014	148.726,93	148.726,93	1.459.031,55	1.457.766,64	148.726,93	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores		450				3.989.566,31	3.984.062,89		
113	Jubilación anticipada		598				572.031,83	568.893,51		
114	Utilización de servicios de asesoramiento	47	2.754	17/01/2014	13.525,08	13.525,08	769.592,72	768.281,35	13.525,08	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	2	41	17/01/2014	21.075,61	21.075,61	534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		766				9.613.915,79	9.603.794,88		
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		58				13.195.887,20	12.994.678,61		
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1	71	17/01/2014	95.189,07	95.189,07	47.612.702,58	47.559.808,63	95.189,07	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.991				1.561.778,33	1.551.966,23		
133	Actividades de información y promoción		26				1.194.562,60	1.194.562,60		
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>51</b>	<b>10.031</b>		<b>278.516,69</b>	<b>278.516,69</b>	<b>81.211.482,98</b>	<b>80.926.229,41</b>	<b>278.516,69</b>	<b>278.516,69</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.359				10.777.145,09	10.741.386,75		
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.567				2.064.197,98	2.054.690,44		
214	Ayudas agroambientales		12.188				56.511.561,34	56.446.113,59		
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		156				1.340.244,74	1.340.133,97		
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.095				17.643.146,24	17.623.481,52		
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		219				21.833.414,23	21.833.238,35		
227	Inversiones no productivas		25				2.293.846,26	2.293.846,26		
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>22.629</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>112.651.653,90</b>	<b>112.520.988,90</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	1	15	17/01/2014	12.300,00	12.300,00	233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	2	9	17/01/2014	63.263,41	26.672,50	278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información	6	8	17/01/2014	56.936,38	56.936,38	70.936,38	70.936,38	56.936,38	56.936,38

# Boletín Semanal de información agraria

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>9</b>	<b>64</b>		<b>132.499,79</b>	<b>95.908,88</b>	<b>1.943.701,95</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>132.499,79</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad								-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59								-	-
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>11</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>32.735</b>		<b>411.016,48</b>	<b>374.425,57</b>	<b>201.500.086,57</b>	<b>201.047.577,09</b>	<b>411.016,48</b>	<b>374.425,57</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						-	-		
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>0</b>	<b>8</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>32.743</b>		<b>411.016,48</b>	<b>374.425,57</b>	<b>206.731.982,09</b>	<b>206.279.472,61</b>	<b>411.016,48</b>	<b>374.425,57</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el período del 20 al 24 de enero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader	-		
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS  
 INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS  
 Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 17/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.007.925,53	1.459.031,55	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	287.716,51	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	3.989.566,31	
113	Jubilación anticipada	323.296,93		88.027,66	29.288,53	39.549,05	52.340,04	19.147,53	20.382,09	572.031,83	
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.377,54	174.388,24	58.821,21	32.814,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	769.592,72	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	788.437,63	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.315.050,90	9.613.915,79	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.906.732,95	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	13.195.887,20	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.797.352,10		37.573.599,58	47.612.702,58	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.344,62	240.418,10	219.572,27	131.380,90	87.612,37	77.892,94	307.343,95	1.561.778,33	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>8.609.418,29</b>	<b>1.578.983,60</b>	<b>2.898.674,32</b>	<b>9.583.450,44</b>	<b>2.516.499,27</b>	<b>9.339.562,72</b>	<b>2.277.088,28</b>	<b>44.407.806,06</b>	<b>81.211.482,98</b>	<b>278.516,69</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.531,63	585.703,42	961.752,72	3.283.675,12	393.842,30	3.543.262,64	777.812,78	124.564,48	10.777.145,09	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		588.499,39	355.499,47	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.064.197,98	
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.588.928,38	7.291.138,10	5.409.113,34	3.500.093,38	1.942.504,66	18.207.656,84	56.511.561,34	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.360,80	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.244,74	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.508,76	338.346,59	572.963,02	2.274.878,63	8.531.750,50	448.677,47	540.206,87	2.613.814,40	17.643.146,24	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.414,23	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.442.108,43</b>	<b>10.909.034,87</b>	<b>11.706.905,61</b>	<b>14.389.138,46</b>	<b>17.719.442,12</b>	<b>10.172.544,83</b>	<b>4.230.566,01</b>	<b>35.081.913,57</b>	<b>112.651.653,90</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>236.866,34</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>156.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.943.701,95</b>	<b>132.499,79</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>-</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>-</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>19.843.203,12</b>	<b>12.724.884,81</b>	<b>14.941.112,61</b>	<b>25.190.827,87</b>	<b>20.526.333,72</b>	<b>21.172.107,83</b>	<b>6.567.471,55</b>	<b>85.766.040,58</b>	<b>206.731.982,09</b>	<b>411.016,48</b>

# Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 17/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	1.006.660,62	1.457.766,64	148.726,93
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	286.645,74	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	3.984.062,89	
113	Jubilación anticipada	323.296,93		88.027,66	26.150,21	39.549,05	52.340,04	19.147,53	20.382,09	568.893,51	
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	73.237,97	174.388,24	58.821,21	32.478,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	768.281,35	13.525,08
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	787.235,27	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.306.132,35	9.603.794,88	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.705.524,36	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	12.994.678,61	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.544.160,77	424.640,76	5.744.458,15		37.573.599,58	47.559.808,63	95.189,07
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.009,58	239.544,93	217.474,70	130.854,29	87.271,77	77.145,55	306.136,77	1.551.966,23	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>8.406.525,16</b>	<b>1.576.508,99</b>	<b>2.895.528,02</b>	<b>9.578.214,55</b>	<b>2.515.636,66</b>	<b>9.285.656,86</b>	<b>2.276.340,89</b>	<b>44.391.818,28</b>	<b>80.926.229,41</b>	<b>278.516,69</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.104.207,51	583.074,11	961.752,72	3.258.116,07	391.096,44	3.543.262,64	775.312,78	124.564,48	10.741.386,75	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.042,08	350.109,00	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.054.690,44	
214	Ayudas agroambientales	3.484.623,85	8.084.783,78	8.583.528,83	7.290.823,27	5.396.817,68	3.500.093,38	1.941.729,62	18.163.713,18	56.446.113,59	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.250,03	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.133,97	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.297,02	338.346,59	572.963,02	2.273.509,77	8.527.691,99	446.397,36	529.284,11	2.612.991,66	17.623.481,52	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.238,35	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>8.436.935,56</b>	<b>10.904.487,92</b>	<b>11.698.937,98</b>	<b>14.356.505,25</b>	<b>17.700.342,09</b>	<b>10.170.264,72</b>	<b>4.216.368,21</b>	<b>35.037.147,17</b>	<b>112.520.988,90</b>	<b>-</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>170.074,62</b>	<b>200.275,43</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>290.392,33</b>	<b>156.924,44</b>	<b>59.817,26</b>	<b>583.073,21</b>	<b>1.907.111,04</b>	<b>95.908,88</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>											
<b>NUEVOS RETOS</b>											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>-</b>	<b>156.100,97</b>	<b>951.116,93</b>	<b>-</b>	<b>1.503.075,84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.231.895,52</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>19.635.137,12</b>	<b>12.681.272,34</b>	<b>14.929.998,68</b>	<b>25.152.958,77</b>	<b>20.506.371,08</b>	<b>21.115.921,86</b>	<b>6.552.526,36</b>	<b>85.705.286,40</b>	<b>206.279.472,61</b>	<b>374.425,57</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebido



## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**Juan Luis Páez nuevo director del IFAPA Centro El Toruño.-** El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó recientemente la designación de Juan Luis Páez Gutiérrez como nuevo director del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) Centro El Toruño. Juan Luis Páez, natural de Sevilla, ha desempeñado diversos puestos en la Administración Central y Autonómica. Entre otras actividades desempeñadas ha sido inspector de pesca en Cádiz y jefe de departamento de Calidad del Medio Hídrico, dentro de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Durante su paso por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Páez ha conocido la realidad del sector acuícola por su trabajo relacionado con las autorizaciones de vertidos. El Centro IFAPA El Toruño está ubicado en el término municipal del Puerto de Santa María, sobre una parcela de 360.000 metros cuadrados en la marisma del Río San Pedro. El Centro de amplia trayectoria investigadora, está orientado a la optimización de cultivos piscícolas, enfocándose principalmente a la diversificación de especies de interés regional. Es el caso del lenguado senegalés (*Solea senegalensis*), una especie de alto impacto comercial y la corvina (*Argyrosomus regius*). Paralelamente, y desde hace unos años, el IFAPA Centro El Toruño ha venido ocupando un papel protagonista en genómica aplicada, detección de enfermedades, selección genética de reproductores, identificación de especies, y estudio genético de poblaciones pesqueras.

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 20 al 24 de enero

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se permite la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en la zona de producción 27 (Sabinillas), con destino exclusivo a la industria de transformación concertada. Respecto al resto de las especies, se prohíbe su captura y comercialización en todas las zonas de producción de la provincia, por presencia de toxinas.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por presencia de toxinas; y en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá), a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio/otras causas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en enero se encuentra en veda la *Anemonia sulcata* u "ortiguilla".

### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

### "Mojama de Isla Cristina" y "Mojama de Barbate", inscritas en el Registro de la Unión Europea como nuevas Indicación Geográfica Protegida (IGP).-

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 21 de enero ha publicado la orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por la que recoge dicha decisión al cumplir las IGP con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Parlamento y del Consejo Europeo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios.

Se reconocen dos categorías, la extra y la primera, y como características de la materia prima se establece que estarán elaboradas a partir de lomos de atún de las especies *Thunnus albacares*, denominado comercialmente como atún yellowfin, claro, rabil o atún de aleta amarilla, *Thunnus thynnus*, denominado comercialmente atún rojo de un peso vivo superior a 200 kilos.

Asimismo, la orden indica que el proceso de producción de la mojama será el tradicional, basado en la elaboración artesanal y se realizará exclusivamente en las industrias inscritas en los registros de las Indicaciones Geográficas Protegidas, concretamente en la zona que engloba los municipios de Ayamonte e Isla Cristina para la primera y Barbate para el caso de "Mojama de Barbate".

Igualmente, únicamente se podrán aplicar ambas Indicaciones Geográficas a las mojamás que procedan de las industrias de la salazón inscritas en el Consejo regulador correspondiente, que hayan sido elaboradas conforme al Pliego de Condiciones.

### Los pescadores de boquerón de Punta Umbría firman un acuerdo por el que se repartirán de forma equitativa las capturas diarias.-

El acuerdo fue plasmado recientemente en un documento, en el que se recogen las firmas de los 95 armadores que gestionan buques de pesca en el puerto onubense, uno de los más importantes del Golfo de Cádiz.

Se trata de un acuerdo unánime entre todos los implicados, que hace que las capturas se entreguen cada jornada en una carga única en el puerto de Punta Umbría, para repartirla a partes iguales cuando el último buque haya descargado.

El acuerdo destaca el aporte solidario de las embarcaciones de mayor calado, que garantiza la supervivencia del sector y para que las pequeñas embarcaciones puedan seguir trabajando.

El documento fue firmado también por el patrón mayor de la cofradía de pescadores de Punta Umbría, Ángel Mendoza, quien lo remitió al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que quedara constancia del mismo.



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural abona 167,7 millones en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.-** Estas ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Junta de Andalucía, se han repartido entre 30.152 beneficiarios.

Distribuida en los meses de noviembre y diciembre del año pasado, esta partida se ha destinado al aumento de la competitividad de la agricultura, la ganadería y la silvicultura, con 79,7 millones de euros, y a la mejora del medio ambiente y el medio rural, con 88 millones de euros.

**La Conferencia Sectorial de Agricultura acuerda la distribución de 128,5 millones de euros para la reestructuración y reconversión del viñedo en 2014.-** La propuesta de distribución aprobada se basa en los criterios que se acordaron en la Conferencia Sectorial de julio de 2012 para repartir los fondos asignados a la medida de reestructuración y reconversión de viñedo para los ejercicios 2013 y siguientes.

Con estas ayudas, los agricultores podrán acometer el arranque y nueva replantación de viñedos, el cambio de variedades, o la adaptación del marco de plantación para facilitar la mecanización y disminuir los costes de cultivo.

En la distribución por Comunidades Autónomas, a Andalucía en el 2014 le corresponden 5.520.450 euros.

**El Magrama presenta la programación de las inspecciones de calidad comercial alimentaria para 2014.-** Elaborado según el estudio de programaciones remitidas por los servicios de Control de la Calidad y Defensa contra Fraudes de las Comunidades Autónomas, autoridades competentes en la materia, este documento se presenta como instrumento de coordinación y transparencia del control de la calidad comercial en España.

Tal como se recoge en el texto de la programación, estos controles se efectuarán entre los fabricantes/elaboradores, envasadores, almacenes y distribuidores mayoristas que estén ubicados dentro del territorio español.

Las inspecciones incluirán el control documental sobre autorizaciones y registros de las empresas, sobre los sistemas de autocontrol, trazabilidad y etiquetado, y sobre la calidad de los productos, mediante la toma de muestras para el análisis oficial de su composición y el control de su contenido efectivo.

Para 2014, se prevé un total de 5.837 inspecciones de materias transformadas, entre las que se encuentran los derivados cárnicos, productos de la pesca, derivados de huevos, aceites vegetales comestibles, leches y derivados, grasas comestibles, cereales, leguminosas, tubérculos, harinas o derivados de hortalizas, verduras y frutas.

También se incluyen los edulcorantes, los condimentos y especias, los estimulantes y derivados, las conservas, el agua envasada, los helados y las bebidas alcohólicas y no alcohólicas.

**Agricultura y la Embajada de Hungría estudian la puesta en marcha de acciones de colaboración internacional.-**

Representantes de la Junta de Andalucía y de la Embajada de Hungría mantuvieron la semana pasada varias reuniones donde los asistentes analizaron, entre otros asuntos de interés para ambos territorios, el papel de Andalucía en la aplicación de las políticas comunitarias y las actividades que lleva a cabo el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y de la Producción Ecológica (Ifapa).

Entre los participantes de estos encuentros destacaron el secretario general de Agricultura y Alimentación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Jerónimo Pérez, y por parte del país húngaro, las consejeras de Asuntos Comerciales y Económicos, Nóra Mészáros, y de Agricultura y Medio Ambiente, Judit Pintérné. Asimismo, el encuentro contó también con la participación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a través de la consejera delegada de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Vanessa Bernard.

Jerónimo Pérez resaltó el interés de ampliar las relaciones de colaboración entre el sector agroalimentario andaluz y húngaro en el ámbito comercial y de la innovación. Asimismo, los representantes andaluces y húngaros manifestaron su interés por potenciar y facilitar los contactos comerciales entre estos territorios. Este fin contaría con el apoyo permanente de la Embajada de Hungría y con la posibilidad de mantener abierta una vía de mejora continua de los intercambios entre las dos administraciones.

Por lo que respecta a las relaciones comerciales con Hungría, desde Andalucía se ha exportado a Hungría entre enero y octubre de 2013 una producción por valor de 7,7 millones de euros, destacando entre los productos más vendidos en este país los tomates, pepinos, aceitunas, pimientos y el aceite de oliva. Los sectores más pujantes de la economía húngara en el ámbito de las ventas al exterior son el sector de la automoción y la electrónica de las comunicaciones.

**El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente asigna la reserva nacional de derechos de pago único de la campaña 2013.-**

Según las peticiones recibidas y las disponibilidades de la reserva nacional, el Ministerio, a través del Fondo Español de Garantía Agraria, ha asignado derechos de pago único a 2.147 agricultores y ganaderos por un importe de 6.448.531 euros, lo que supone una asignación media de 3.004 euros por beneficiario.

Asimismo, se han concedido también derechos de la reserva nacional a 441 agricultores afectados por transformaciones públicas de secano a regadío, por un total de 535.108 euros, con una asignación media de 1.213 euros por beneficiario.

En la distribución por Comunidades Autónomas, a Andalucía le corresponde un importe de 163.756,16 euros, para 39.137,40 hectáreas que pertenecen a 363 beneficiarios.

## **El Ministerio de Agricultura y 13 comunidades autónomas desarrollarán una aplicación informática común para la gestión de la PAC a partir de 2015.-**

Con este acuerdo, las comunidades autónomas participantes contarán con una misma aplicación informática para la gestión de las ayudas directas de la PAC en 2015, a partir de la entrada en vigor de la Reforma de la PAC. De esta forma, desarrollarán con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) una sola aplicación informática, evitando los sobrecostes que conlleva la puesta en marcha de aplicaciones informáticas propias.

La aplicación informática, que se desarrolla desde 2013, tendrá un coste total de ejecución de 10 millones de euros, que sería financiado en su totalidad por el FEGA. A partir de 2015 y hasta 2020, el coste anual de mantenimiento de la aplicación se ha estimado entre 2 y 3 millones de euros, que serán financiados por las comunidades autónomas participantes y el FEGA.

La propuesta del Fondo prevé dos modalidades de participación en el proyecto, completa y parcial. En la modalidad completa la comunidad autónoma participante tendrá acceso a la aplicación informática íntegra, mientras que en la modalidad parcial no tendrá acceso al programa de captura, siendo en este caso su participación financiera el 70 por ciento de la correspondiente a la modalidad completa, como es el caso de la Comunidad andaluza.

## **Andalucía destina 2,2 millones a la promoción de alimentos y vinos con Calidad Diferenciada en el período 2013-2014.-**

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 23 de enero hizo público el listado de los 28 beneficiarios de este respaldo económico público entre los que se encuentran 24 Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen (20) e Indicaciones Geográficas Protegidas (4). Asimismo, también figuran las ayudas concedidas para el período 2013-2014 a cuatro asociaciones que participan en programas de calidad de alimentos validados en la normativa europea de aplicación como los procedentes de Producción Ecológica.

Igualmente, ese mismo día el Boletín oficial de la Comunidad recoge el listado de los 21 beneficiarios -entre empresas, asociaciones y cooperativas vinícolas- de las subvenciones concedidas para el ejercicio 2014 a la promoción del vino en mercados de terceros países, que contribuirán a la financiación de un total de 90 programas.

## **Aumento significativo en la inscripción de tractores y máquinas automotrices en 2013.-**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha recopilado los datos recogidos en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA) de todas las Comunidades Autónomas, de los que se desprende que durante el pasado año aumentó considerablemente la inscripción de la maquinaria nueva más representativa del sector agrario.

Así se constata en el caso de los tractores, cuyas inscripciones aumentaron en 2013 en un 2,74 por ciento, frente a la caída del 13,47 por ciento de 2012. También se observa la misma tendencia al alza en las máquinas automotrices, que han aumentado en un 4,10 por ciento el pasado año, tras la caída del 15 por ciento registrada en 2012; y en los remolques, cuyo registro aumentó en 2013 en un 16,49 por ciento, tras el descenso del 16,29 del año anterior.

Se mantiene la caída en maquinaria arrastrada o suspendida en un 8,27 por ciento, continuando así con el descenso del 6,14 por ciento de 2012, y de otras máquinas (ordeñadoras, tanques de frío, equipos de riego...), que han bajado en un 65,79 por ciento, algo menos que en 2012, cuando el descenso fue del 67,49 por ciento.

Estos tipos de máquinas no son de inscripción obligatoria en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición, o en el caso de los equipos de tratamientos fitosanitarios y abonadoras.

El avance del informe 2013 sobre la inscripción de maquinaria Agrícola en los Registros Oficiales (ROMA), podrá consultarse en <http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/estadisticas-medios-produccion/maquinaria-agricola.aspx>

## **La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recibe 67 solicitudes de ayuda para los invernaderos dañados en El Ejido por la tormenta de granizo de finales de noviembre de 2013.-**

Las solicitudes de ayuda registradas en la Oficina Comarcal Agraria (OCA) del Poniente almeriense corresponden a algo más de 65 hectáreas de invernaderos, principalmente situados en la zona norte de Santa María del Águila.

Según los datos aportados por los agricultores que han presentado solicitud de ayuda, la inversión necesaria para reconstruir las estructuras de los invernaderos ascendería a unos 7,5 millones de euros. A la espera del análisis de las solicitudes presentadas, y en base a la inversión estimada por los propietarios de los invernaderos, la ayuda global para la reconstrucción de las estructuras destruidas podría superar los 3 millones de euros.

Estas ayudas se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y serán cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y la Consejería. De acuerdo con los criterios establecidos, tendrán derecho a dichas ayudas los titulares de explotaciones cuya producción media anual en los tres últimos años se haya visto reducida en más de un 30% por adversidades naturales.

**Andalucía abre la convocatoria 2014 de ayudas para las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.-** La Resolución publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 3 de enero, contempla tres plazos de presentación de las solicitudes en función de los conceptos que se financian a través de esta línea de ayudas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga). En primer lugar, en el caso de las peticiones de saldo relativas a las actuaciones ejecutadas en 2013 los beneficiarios pueden realizar el trámite hasta el próximo 15 de febrero.

En cuanto a los pagos relativos a iniciativas incluidas en los Programas Operativos de 2014, los anticipos de la parte de la subvención correspondiente a gastos previsible no realizados deben presentarse en enero, mayo y septiembre sobre una base cuatrimestral; y, por otro lado, los pagos parciales de la ayuda correspondientes a gastos ejecutados pueden solicitarse tres veces hasta el 31 de octubre.

Estas subvenciones se pueden solicitar, preferiblemente, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la provincia donde radique la sede social de la OPFH beneficiaria, si bien el trámite puede llevarse a cabo también en los registros oficiales de los demás órganos y oficinas según lo dispuesto en la normativa.

**Abierto el plazo para la solicitud de tres líneas de ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural.-**

Para acceder a estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (Feader) y la Junta de Andalucía, los interesados deben presentar la documentación requerida hasta el 7 de febrero de 2014, por vía telemática, en las delegaciones territoriales de las diferentes provincias o demás lugares establecidos en la normativa a tal efecto.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas a los Centros de Referencia, las asociaciones o sus uniones que sean representativas de cada sector ganadero por agrupar al menos el 51% del censo de animales de las explotaciones ganaderas andaluzas, o las de especies con reglamentación de registro en Libros Genealógicos que agrupen al menos el 75% del censo andaluz de la especie.

Por otra parte, podrán beneficiarse de las ayudas a los certámenes agroganaderos, los ayuntamientos y las entidades sin ánimo de lucro que organicen certámenes agroganaderos.

**Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural abre la convocatoria para solicitar ayudas a la promoción del vino en mercados de terceros países.-** Esta línea de subvenciones está dirigida a fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles con el fin de contribuir a mejorar su posición competitiva y la consolidación o apertura de nuevos mercados en estos territorios. El plazo para pedir estos incentivos para la convocatoria de las acciones que se desarrollarán en el periodo 2014-2015 concluye el 15 de febrero.

En cuanto a los productos que centran estas medidas promocionales, se trata de vinos con Denominación de Origen Protegida, con IGP o aquellos en los que se indica la variedad de uva de vinificación. Además de esta condición, deben estar destinados al consumo directo y presentar posibilidades de exportación o nuevas salidas comerciales en terceros países.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 28 de diciembre de 2013, el calendario de 2014 que recoge los **40 concursos** que se van a celebrar este año relacionados con el vino.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13751.pdf>

-- Una exposición recorre la historia del cultivo y comercio de la caña de azúcar.- Denominada "**Motril y el azúcar. Paisaje, historia y patrimonio**", la exposición exhibe en total más de 200 piezas que dan testimonio de la intensa vida del azúcar de caña

La exposición está enmarcada en la conmemoración del Milenio del Reino de Granada. Muestra la historia del cultivo y comercio de la caña de azúcar en Motril y la vega del Guadalfeo entre 1846 y 2006, fecha en la que cerró la última factoría en activo.

Estará abierta al público en la factoría azucarera Nuestra Señora del Pilar, incluida en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, hasta enero de 2014.

-- Convocados los **Premios EMAS 2014** dedicados este año a la **Ecoinnovación** como un instrumento eficaz de apoyo a las mejoras ambientales.

Las empresas interesadas pueden encontrar más información en la página web: <http://ec.europa.eu/environment/emas/emasawards/index.htm> contactando directamente con las autoridades responsables de las Comunidades Autónomas.

-- Del 29 al 30 de enero la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo va a celebrar el **II Seminario Andalucía-Marruecos: opciones de negocio**.

El evento de carácter gratuito, se celebrará en el Pabellón Hassan II. C/ Max Planck, 2, Isla de La Cartuja. Sevilla.

Más información: Teléfono: 954 08 80 30; Enlace: <http://www.tresculturas.org>

-- El Centro Cultural del Olivo Basilippo acogerá el próximo 31 de enero y 1 de febrero el **I Curso-Encuentro de Cata de Aceite de Oliva Virgen**, una cita en la que toda la comunidad que gira en torno al Aceite de Oliva Virgen podrá contactar, seguir formándose y ampliar su campo de conocimiento.

La jornada se celebrará en el Centro Cultural del Olivo Basilippo. Para quien desee unirse al evento y no tenga conocimientos previos, la organización impartirá un curso intensivo de cata la semana antes, el sábado 25 por la mañana, en la que se introducirá a los asistentes en el fascinante mundo de la Cata de Aceite de Oliva.

Lugar: Hacienda Merrha, Crtra Viso-Tocina km 2. Sevilla.

Teléfono: 955 740 695; Email: [cursos@basilippo.com](mailto:cursos@basilippo.com)

Enlace: <http://www.basilippo.com>

-- Del 3 al 7 de Febrero, Ecovalia, Asociación Valor Ecológico va a celebrar el **Curso "Innovación en el sector agroalimentario: la Industria ganadera Ecológica**.

Se trata de un curso presencial de 25 horas. Acción gratuita cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Este curso está especialmente dirigido a personas que se encuentren en situación de activo laboral (trabajadores de Pyme/micropyme o trabajadores por cuenta propia), quedando excluidos los trabajadores del sector público. No obstante, se podrá reservar plazas para aquellos interesados que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos (ej: desempleados), respetando en todo caso las condiciones que contempla el programa emplea verde en estas situaciones.

Lugar: Colegio Público Mures. Calle Rafael Alberti. Cúllar (Granada).

Teléfono: 958 435 068; Email: [granada@ecovalia.org](mailto:granada@ecovalia.org)

-- La Asociación Malagueña de Apicultores organiza la **XVI Jornada Malagueña de Apicultura**, que se celebrará el 8 de febrero de 2014 en Antequera, Málaga.

Contacto: Asociación Malagueña de Apicultores: [www.mieldemalaga.com](http://www.mieldemalaga.com) [www.museodelamiel.com](http://www.museodelamiel.com)

Teléfono: 952718030; Fax: 669836516

Email: [mieldemalaga@mieldemalaga.com](mailto:mieldemalaga@mieldemalaga.com)

-- El 14 de febrero se va a celebrar dentro del marco de **#TwittsandAOVE**, el **I Encuentro de Bloggers Gastronómicos Enamorados de los Aceites de Oliva Vírgenes Extras #GastroAOVE**.

Lugar: Instalaciones de CM Europa S.L. Polígono Industrial Cañada de la Fuente. Ctra. Fuensanta s/n 23600 Martos (Jaén).

Contacto: **@RosaMarchal**

Enlace: <http://www.rosamarchal.es>

-- La Asociación Valor Ecológico ha presentado el **Plan Formativo 2013/2014 Ecovalia**.

El Plan está dirigido a un amplio abanico de colectivos sociales, entre los que podemos destacar, productores/as, elaboradores/as, técnicos/as, consumidores/as, empresarios/as, asociaciones, y/o cualquier persona con inquietudes en el sector de la producción ecológica.

Lugar: Online y presencial.

Teléfono: 902 521 555

Email: [formacion@ecovalia.org](mailto:formacion@ecovalia.org); Enlace: <http://www.ecovalia.org>

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**13**

**21/1/2013**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 14 de enero de 2014, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Mojama de Barbate».

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 14 de enero de 2014, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Mojama de Isla Cristina».

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Orden de 14 de enero de 2014, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Garbanzo de Escacena», y se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la Indicación y de su Consejo Regulador.

**14**

**22/1/2013**

### **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Acuerdo de 21 de enero de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Ordenación de los recursos naturales del ámbito de Los Alcornocales y del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Los Alcornocales.

**15**

**23/1/2013**

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Corrección de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2014 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se modifican los Anexos 1 y 8 correspondientes a la Orden de 18 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 3, de 7.1.2014).

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace pública la aprobación de la Versión 3 de la Instrucción por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenderse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global.

**BOE**

**18**

**21/1/2014**

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/32/2014, de 16 de enero, de modificación de la Orden AAA/2086/2013, de 7 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

20

23/1/2014

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

### **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/41/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Orden AAA/42/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado porcino, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

### **Residuos**

Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de diciembre de 2013, por el que se aprueba el Programa Estatal de Prevención de Residuos 2014-2020.

20

23/1/2014

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

### **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/45/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Orden AAA/46/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Orden AAA/47/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2014 de Seguros Agrarios Combinados

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Orden AAA/48/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

Orden AAA/49/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.